

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 983

Bogotá, D. C., jueves, 24 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 65 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 95 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de octubre de 2019.....	5
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	8
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	10
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	12
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	12
Intervención honorable Presidente, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	12
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	13
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	13
Intervención honorable Presidente, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	31
Intervención honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	13
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	13
Intervención honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.....	13
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	13
Intervención honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.....	13
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	14
Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	14
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	14
Intervención honorable Representante Buenaventura León León.....	14
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	14
Intervención honorable Representante Buenaventura León León.....	14
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	14
Intervención honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres.....	14
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	15
Intervención honorable Representante Fabián Díaz Plata.....	15
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	15
Intervención honorable Representante Gabriel Santos García.....	15
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	16
Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	16
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	16
Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	16
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	16
Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	16
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez.....	16
Intervención honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	17

	Págs.
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez	17
Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	17
Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez	17
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	17
Intervención honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	17
Intervención honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	17
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	17
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	17
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	18
Publicación de resultados de votación	18
• Proposición continuar intervenciones Representantes	18
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	19
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	19
ORDEN DEL DÍA	19
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	24
Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	24
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	24
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	24
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	24
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	25
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	25
Publicación de resultados de votación	25
• Proposición modificación de Orden del Día.....	25
• Nota aclaratoria	26
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	27
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	27
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	27
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	27
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	27
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	28
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	28
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Publicación de resultados de votación	28
• Proposiciones control político y renuncia a Comisión Ordenamiento honorable Representante Yamil Arana	28
Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	29
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención honorable Asistente de Leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván .	29
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	30
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	30
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	30
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	30
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	30
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	30
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	30
Publicación de resultados de votación	30
• Informe de conciliación “La Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo”.....	30
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz.....	32

	Págs.
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	32
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención honorable Asistente de Leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván .	32
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	32
Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	32
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	32
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	33
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	33
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Publicación de resultados de votación	33
• Informe con el que termina la ponencia P. L. 182 - 2019.....	33
• Nota aclaratoria	34
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	35
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	35
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León	37
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38
Intervención honorable Representante Buenaventura León León	38
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	39
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	40
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	40
Proyección de video.....	40
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	41
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo.....	41
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	41
Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán.....	42
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	42
Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	43
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención honorable Representante Esteban Quintero Cardona	43
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico.....	44
Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico.....	44
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44

	Págs.
Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	44
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención honorable Representante Katherine Miranda Peña.....	44
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	45
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	45
Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	45
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	46
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	47
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	47
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Publicación de resultados de votación	47
• Articulado Proyecto de ley número 182 - 2019.....	47
Intervención honorable Representante José Vicente Carreña Castro.....	49
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	49
Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	49
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	49
Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez	49
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	49
Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada	49
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	49
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	50
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Publicación de resultados de votación	50
• Título y pregunta P. L. 182 - 2019.....	50
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	52
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	52
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52

	Págs.
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	52
Publicación de resultados de votación	52
• Proposición de aplazamiento P. L. 005 - 2019	52
Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención honorable Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención honorable Asistente de Leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván .	54
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	54
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	54
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras	54
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	55
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	55
Intervención honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención honorable Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	55
Proposiciones	55
Constancias	61

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria número 95 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de octubre de 2019

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Villamizar Meneses, María Jose Pizarro Rodriguez.*

En Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 30 de octubre de 2019, abriendo el registro a las 3:06 p. m., e iniciando a las 3:34 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	30/10/2019 03:05:39 p.m.	Asistencia finaliza a:	30/10/2019 06:57:18 p.m.

Resultados Totales

Presente	149
Absent	19

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:47:42 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:22:46 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	03:36:46 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	03:49:48 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:33:36 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:14:09 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:19:02 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:51:56 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:31:00 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	04:13:17 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:17:55 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	03:51:05 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	04:21:32 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:42:56 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:48:44 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:10:22 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:53:20 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	03:50:57 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:17:30 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	03:37:49 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	04:25:29 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chau	0103	04:27:29 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	04:02:41 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:51:06 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:08:18 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:37:46 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:50:54 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:30:35 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	03:54:48 p.m.	-
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0028L	04:14:39 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	04:16:41 p.m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	0003L	03:39:13 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	03:19:43 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:42:07 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	03:35:49 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:54:05 p.m.	-
Gustavo Herman Puentes Diaz	0053R	03:39:23 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	04:21:32 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:56:57 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	04:12:28 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	04:14:24 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	03:58:02 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:35:53 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	03:31:16 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	04:02:27 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:05:58 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	03:44:49 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	04:28:18 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	03:06:44 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:13:44 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	03:27:01 p.m.	-
Jairo Giovany Crisnacho Tarache	0034L	04:14:42 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:36:23 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:14:30 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:20:30 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:29:09 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:08:21 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	04:11:48 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:09:15 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	04:44:18 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:06:27 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	04:17:29 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	03:59:45 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	04:24:35 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:12:59 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:17:01 p.m.	-
Erasmio Elias Zuleta Bechara	0020R	03:28:52 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:55:36 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:45:36 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	04:38:06 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:05:57 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	03:24:10 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:15:35 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	03:36:06 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	04:17:46 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:15:50 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	04:27:53 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:48:10 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:12:39 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	04:45:26 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	03:50:18 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:24:26 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	03:07:39 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	04:19:23 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:48:49 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	04:35:46 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:26:42 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:38:36 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:52:21 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:33:13 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	03:17:29 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	06:22:25 p.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	03:40:28 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:40:22 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	04:22:07 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	04:12:54 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:06:15 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:51:19 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:25:39 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	04:12:45 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	03:58:37 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	04:12:07 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	03:56:45 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	04:20:04 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	04:12:47 p.m.	-
Juanita María Goebertus Estrada	0085L	03:11:13 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	04:03:41 p.m.	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	04:50:58 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	04:42:40 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	04:26:42 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	04:50:56 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	04:07:27 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	04:14:09 p.m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	04:45:06 p.m.	-
María Cristina Soto De Gomez	0006R	03:18:00 p.m.	-
María Jose Pizarro Rodríguez	0101	03:08:01 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:39:38 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	04:20:35 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Salim Villamil Quessep	0055R	04:10:00 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:03:39 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	03:20:12 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	04:09:57 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	04:41:48 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:07:23 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	04:11:05 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:15:41 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padai	0005R	04:06:34 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	04:32:18 p.m.	-
Ausente			
Adriana Gomez Millan	0067L	03:35:45 p.m.	06:32:20 p.m.
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	-	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	-	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	-	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	06:31:48 p.m.	08:39:47 p.m.
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	-	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Milene Jarava Diaz	0043R	04:06:30 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:26:13 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:57:57 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:10:19 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	04:16:21 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:32:01 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	04:48:18 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	04:21:04 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:14:17 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:58:31 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:59:53 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:51:24 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	04:22:36 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	03:31:25 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	03:42:10 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	04:34:00 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:38:56 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	04:11:11 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	03:24:29 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:45:13 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	04:15:47 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	-	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	04:55:55 p.m.	06:42:53 p.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	-	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	-	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	-	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-

SbSG.2.1-0842-19

Bogotá, D. C., noviembre 5 de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de octubre 30 de 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara correspondiente a la sesión plenaria del día miércoles 30 de octubre de 2019. De igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Gomez Millán Adriana

Hurtado Sánchez Norma

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Murillo Benítez Jhon Arley

Total Representantes que se registraron manualmente: cinco (5)

Representantes que no asistieron - con excusa

Albán Urbano Luis Alberto

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Correal Herrera Henry Fernando

Cure Corcione Karen Violette

Díaz Burbano Jimmy Hárold

Díaz Lozano Élberty

Farelo Daza Carlos Mario

Lozano de la Ossa Franklin

Montes de Castro Emeterio José

Moreno Villamizar Christian José

Peinado Ramírez Julián

Raigoza Morales Monica María

Sánchez Leal Ángela Patricia

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Wills Ospina Juan Carlos

Total Representantes con excusa: quince (15)

Representantes que no asistieron - sin excusa

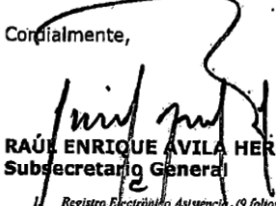
Total Representantes sin excusa: cero (0)

Nota:

En la sesión plenaria de la fecha hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora Ángela María Robledo Gomez, mediante Resolución número 1207 de 2019, le fue declarada la

falta absoluta. El Representante a la Cámara Seuxis Paucias Hernández Solarte, mediante Resolución número 2177 de 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Confidencialmente,



RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

1. Registro Electrónico Asistencia (9 folios)
2. Registro de la Sesión 0001 - Proposición continuar intervenciones Representantes (6 folios)
3. Registro de la Sesión 0002 - Proposiciones modificación orden del día (7 folios)
4. Registro de la Sesión 0003 - Proposiciones control político y renuncia a Comisión Ordenamiento (6 folios)
5. Registro de la Sesión 0001. P.L. 236/19 - Informe de Conciliación (7 folios)
6. Registro de la Sesión 0002. P.A.L. 182/19 - Informe con el que Termina la Ponencia (8 folios)
7. Registro de la Sesión 0003. P.A.L. 183/19 - Artículo 7 (7 folios)
8. Registro de la Sesión 0005. P.A.L. 183/19 - Título y Pregunta (7 folios)
9. Registro de la Sesión 0005. P.L. 003/19 - Proposición de Aprobación (7 folios)

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Henry Fernando Correal Herrera


Jimmy Hárold Díaz Burbano

Élberth Díaz Lozano

Emeterio Montes de Castro

Julián Peinado Ramírez

Juan Carlos Wills Ospina



RESOLUCION MD No. 2603 DE 2019
(30 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora María Alejandra Gutiérrez Fonseca, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, mediante oficio de fecha octubre 30 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, autorización de permiso para el doctor Correal Herrera para no asistir a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional de la corporación convocada para la fecha, en razón a su participación como panelista en el Foro Mutualista 2019 - El Mutualismo frente a la 4ta Revolución Industrial, a realizarse en la ciudad de Medellín.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Séptima Constitucional de la corporación convocada para la fecha (octubre 30 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

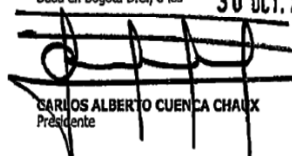
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Séptima Constitucional de la corporación convocada para la fecha (octubre 30 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

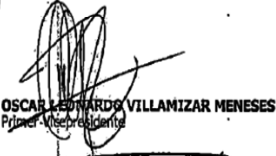
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **30 OCT. 2019**



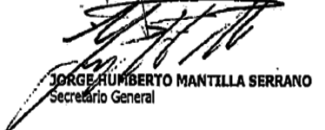
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente



OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente



MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta



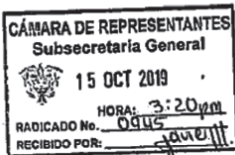
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermes Tafar Velásquez
Secretaría General



Bogotá D.C., 15 de octubre de 2019

Dr. CAMILO ROMERO GALVÁN Subsecretario General La Ciudad.



Asunto: Excusa inasistencia Plenaria - 15/10/2019.

Apreciado Dr. Romero, con el acostumbrado respeto solicito a su despacho tramite como corresponda, fundamentado en el artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, con el fin de excusar mi ausencia ante la Mesa Directiva y los demás Honorables Representantes de la Plenaria el día de hoy, y hasta que los efectos de la misma cesen, debido a que me resulta imposible asistir por orden judicial que dicta detención preventiva en mi contra proferida por la Corte Suprema de Justicia, constituyéndose en fuerza mayor según las normas constitucionales, legales y la Jurisprudencia vigente; atendiendo la solicitud realizada por su equipo de trabajo, envío copia del soporte documental que respalda lo expuesto, consistente en la parte resolutoria de la misma.

Igualmente, le informo que para la plenaria del 8 de octubre de 2019, la excusa fue enviada al correo camilo.romero@camara.gov.co, en su debida oportunidad. Así mismo, al mismo correo se enviará el contenido de este documento; siguiendo las instrucciones del área administrativa para el uso de los correos institucionales y la legitimidad y validez de las comunicaciones tramitadas por tal medio.

Agradecido por su atención y diligencia,

JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO Representante a la Cámara Comisión Cuarta Constitucional Departamento del Putumayo



RESOLUCION N° MD. 2596 DE 2019 (29 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ELBERT DIAZ LOZANO, mediante oficio de fecha octubre 29 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día miércoles 30 de octubre de 2019, por motivos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.6.17, del Decreto 1083/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELBERT DIAZ LOZANO, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día treinta (30) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ELBERT DIAZ LOZANO para que se ausente de sus funciones congresuales por el día treinta (30) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ELBERT DIAZ LOZANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 OCT. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jimmy Harold Díaz Burbano (Representante a la Cámara).

Signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



RESOLUCION N° 2584 DE 2019 (29 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la doctora Nydia García Sandoval, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor EMETERIO MONTES DE CASTRO, mediante oficio de fecha octubre 28 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso remunerado para el doctor Montes De Castro, con el propósito de ausentarse de sus actividades congresuales durante los días 29 y 30 de octubre del presente año, por cuanto debe atender compromisos de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.6.17, del Decreto 1083/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor EMETERIO MONTES DE CASTRO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintinueve (29) y treinta (30) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor EMETERIO MONTES DE CASTRO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintinueve (29) y treinta (30) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor EMETERIO MONTES DE CASTRO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 OCT. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jimmy Harold Díaz Burbano (Representante a la Cámara).

Signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



RESOLUCION N° 2582 DE 2019 (29 OCT. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JULIAN PEINADO RAMÍREZ, mediante oficio de fecha octubre 21 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por tres (3) días correspondientes al 30, 31 de octubre y 1 de noviembre del presente año, con el fin de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.6.17, del Decreto 1083/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JULIAN PEINADO RAMÍREZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días treinta (30), treinta y uno (31) de octubre y uno (01) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JULIAN PEINADO RAMÍREZ para que se ausente de sus funciones congresuales por los días treinta (30), treinta y uno (31) de octubre y uno (01) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JULIAN PEINADO RAMÍREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 OCT. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jimmy Harold Díaz Burbano (Representante a la Cámara).

Signatures of Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente) and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



**RESOLUCION MD N° 2592 DE 2019
(29 OCT. 2019)**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Giovanna Carvajal Mikan, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio radicado el 29 de octubre de 2019, por instrucciones del referido congresista solicita ante los dignatarios de la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Wills Ospina, con el propósito de ausentarse de las sesiones ordinarias convocadas para el día treinta (30) de octubre del año en curso, en razón a la atención de compromisos académicos adquiridos con la Universidad Externado de Colombia, en la cual se encuentra cursando una Maestría en Derecho Constitucional.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día treinta (30) de octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día treinta (30) de octubre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

29 OCT. 2019

[Signature]
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

[Signature]
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

[Signature]
MARTA JOSÉ RIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

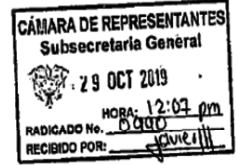
[Signature]
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hormes Tatur Vázquez
Secretaría General



Bogotá D.C. 29 de octubre de 2019

Señores:
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Atte. Dr. RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretaría General
Ciudad



Asunto: Certificado de Incapacidad

Por instrucción de la H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, Representante por el departamento del Atlántico, comedidamente me permito adjuntar certificado de Incapacidad expedido a su nombre por tres (3) días a partir del 28 al 30 de octubre del presente año. Lo anterior, con la finalidad de que se obre constancia de ello toda vez que no podrá asistir a la sesión de plenaria citada para dichos días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 de la ley 51a de 1992.

Agradeciendo de antemano su atención.

Cordialmente,

[Signature]
SEBASTIAN ENRIQUE GÓMEZ PRIETO
Asesor-UTL JEZMI Lizeth Barraza Arraut
Representante a la Cámara- Departamento del Atlántico

Anexo: Incapacidad Médica

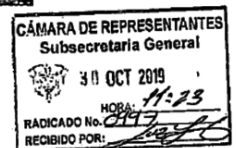
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

- Jezmi Lizeth Barraza Arraut
- Karen Cure Corcione
- Carlos Mario Farelo Díaz
- Franklin Lozano de la Ossa
- Christian José Moreno Villamizar
- Mónica María Raigoza Morales
- Ángela Patricia Sánchez Leal
- Martha Villalba Hodwalker
- Luis Alberto Albán Urbano

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



Bogotá D. C. 30 de octubre de 2019



Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Bogotá, D.C.

Respetado Doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes, cordialmente presento incapacidad médica, por los días 29 y 30 de octubre del año en curso.

Agradezco su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

[Signature]
KAREN CURE CORCIONE
Representante a la Cámara
Circunscripción Electoral
Departamento de Bolívar

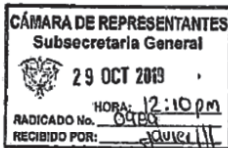
Anexo: La enunciado en un (1) folio



CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

Bogotá D.C. octubre 29 de 2019

Doctor
RAUL AVILA
Subsecretario General
Cámara de Representantes



Referencia: Excusa de ausencia para la Sesión Plenaria de los días 29 y 30 de octubre del 2019

Respetado Doctor,

Por instrucciones del Honorable Representante CARLOS MARIO FARELO DAZA y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, me permito presentar excusa del citado Congresista, para ausentarse de las sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes para los días 29 y 30 de octubre del año en curso.

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.

Se anexa el respectivo soporte, agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

Natalia Acosta Zafra
NATALIA ACOSTA ZAFRA
Funcionario UTL
HR CARLOS MARIO FARELO DAZA



FLDLO -OF No.0031
Bogotá D.C., octubre 29 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Sub-secretario
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: Excusa para las sesiones plenarias programadas en los días 29, 30 de octubre de 2019.

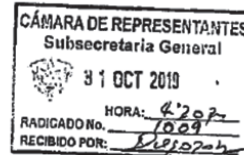
Apreciados Señores:

Atendiendo instrucciones del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, Por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal de manera atenta adjunto Original de la Incapacidad expedida por el médico de la Honorable Cámara de Representante, que justifica el motivo por el cual el Congresista no pudo asistir a las sesiones plenaria, programada para los días de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración,

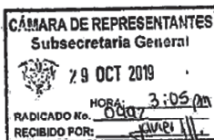
Cordial saludo,

Alma Luz Jimenez C.
ALMA LUZ JIMENEZ C.
Asesora UTL
H.R. FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA
Anexo: Lo anunciado en un Folio



Bogotá D.C. 29 de octubre de 2019

Doctor
Raúl Enrique Ávila
Subsecretario General
Cámara de Representantes



Asunto: Excusa de inasistencia del H. R Christian José Moreno Villamizar.

Estimado Subsecretario:

Por instrucciones del Honorable Representante y en cumplimiento de la Ley 5ta de 1992 en su artículo 90, me sirvo presentar a usted respetuosamente excusa por la inasistencia del Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar, a las sesiones programadas para los días martes 29 y miércoles 30 de octubre de 2019. Debido a que se encuentra indispueto de salud, razón por la cual no le es posible asistir a la sesión convocada.

Adjunto encontrará el soporte médico que sustenta lo mencionado con anterioridad.

Agradezco su amable atención.

Diana Milena Ospina Delgado
DIANA MILENA OSPINA DELGADO
Asesora
Unidad de Trabajo Legislativo
Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar



Bogotá 30 de octubre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes.



Ref. Incapacidad

Respetado Doctor Mantilla:

Por instrucciones de la Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales, me permito hacer entrega del certificado de incapacidad en el periodo comprendido entre el 29 y 30 de octubre del presente año (2 días), motivo por el cual se ausentará de las sesiones programadas.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

Juan Camilo Alzate Z
JUAN CAMILO ALZATE Z
C.C 8.030.830
UTL



Anexo (1) folio



Bogotá D.C 26 de octubre 2019

Doctor
NORBEEY MARULANDA
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad



ASUNTO: PRESENTACIÓN EXCUSA POR INCAPACIDAD FÍSICA FECHA 29 y 30 DE OCTUBRE 2019

Respetado Dr. Marulanda reciba un cordial saludo.

De conformidad con el artículo 90 de la ley 5° de 1992 me permito remitir certificado de incapacidad física transcrita por el centro médico del Congreso por los días martes 29 y miércoles 30 de octubre.


La anterior comunicación con el fin de excusarme por mi ausencia en las sesiones convocadas dentro de este rango de fechas.

Agradezco dar el trámite Interno.

Respetuosamente,



ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL
Representante a la Cámara por Bogotá
Periodo Constitucional 2018-2022
YBP/ACG
Adjunto (1) folio



Bogotá D.C., octubre 31 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes.
Ciudad.


Asunto: Excusa por ausencia de sesiones de los días martes 29 y miércoles 30 de octubre de 2019.

Respetado doctor Raúl Avila.


Por medio de la presente, me permito presentar según lo preceptuado en la ley 5 de 1992 en concordancia con la normatividad de la Constitución Política, y obrando dentro del término, excusa para las sesiones de Plenaria de los días martes 29 y miércoles 30 del presente año.


En tal virtud, anexo certificado de incapacidad médica convalidada.

Cordialmente,



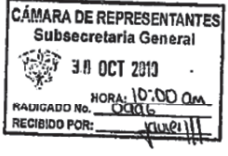
MARTHA VILLALBA RODWALKER
Honorable Representante a la Cámara.





Bogotá DC, 30 de octubre de 2019

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
H. Cámara de Representantes
La ciudad




ASUNTO: Hospitalización

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar mi hospitalización, que por complicaciones de salud me fue dada a partir del día 27 de octubre del presente año y de manera indefinida en la Clínica Desa Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,



Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Anexo: Certificado de hospitalización.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Buenos días, buenas tardes. Señor Secretario, sírvase por favor abrir el registro.

Intervención Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenas tardes, señora Presidenta; buenas tardes a todos los honorables Representantes que se encuentran en el recinto. A esta hora se abre el registro para la sesión ordinaria del miércoles 30 de octubre de 2019; pueden registrarse, honorables Representantes, se abre el registro siendo las 3:06 minutos.

Intervención honorable Presidente, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muy buenas tardes para todos los colegas. Como persona con apellido comenzando por A, a no ser que alguno de los honorables colegas quiera asumir la Presidencia, vamos a asumir de manera interina la Presidencia para que las personas y los honorables Congressistas puedan hacer sus constancias. Señores de cabina, abran registro para que los honorables Congressistas puedan inscribirse y hacer sus constancias por favor.

Intervención Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señores de cabina, abrir el registro para que los Representantes.

Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya está abierto el registro, entonces para los oradores, se abre el registro para los oradores.

Intervención honorable Presidente, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, señores, empezamos con las constancias. Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Lozada por tres minutos. Representante Lozada, le ruego utilicemos los tres minutos. Muchas gracias.

Intervención honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias, Presidente. Me da gusto volverlo a ver en esa curul. Mi constancia va hoy en el siguiente sentido, Presidente, y es que me gustaría dejar mi visión sobre la actual controversia que existe sobre la expedición del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá por parte del Alcalde Enrique Peñalosa. Lo primero es lamentar profundamente que el Presidente de la comisión del plan, el doctor Grillo, haya aplazado la discusión del POT para permitirle al Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá sacarlo por decreto, lamentable acción del concejal del partido Cambio Radical, que en una especie de jugadita a las que nos tienen acostumbrados los políticos más tradicionales de Colombia, les impidió a los Concejales de Bogotá discutir el Plan de Ordenamiento Territorial como corresponde en el Concejo de Bogotá para darle al Alcalde la supuesta facultad de sacarlo por decreto. Pero por otro lado, lo que quiero advertir, Presidente, es que a nuestro parecer si el Alcalde Enrique Peñalosa expidiera el POT por decreto, lo estaría haciendo de forma irregular, de forma ilegal, puesto que la ley lo obliga si bien él tiene la facultad de sacar el POT por decreto en el caso de que el Concejo de Bogotá no lo apruebe, él tiene una limitante que le impone la ley de los tiempos en los cuales debe expedir el plan de ordenamiento territorial y la ley es clara en ello y corresponde al comienzo del periodo constitucional. Esto que está haciendo el Alcalde Enrique Peñalosa lo debió haber hecho hace cuatro años, no faltando dos meses para terminar su periodo constitucional y por esta razón tendría el Alcalde Peñalosa que abstenerse de expedir el POT por decreto. Pero si lo hiciera tiene la facultad la nueva Alcaldesa de Bogotá, la doctora Claudia López, de sacar ella misma una resolución revocando al POT que firme el Alcalde Enrique Peñalosa. Si la Alcaldesa de Bogotá no lo hace en el caso de que Enrique Peñalosa firme el POT y lo saque por decreto, nosotros haremos una demanda de nulidad ante el Contencioso Administrativo y demandaremos el POT de Bogotá porque fue expedido de manera irregular, violando los tiempos que le impone la ley para poderlo expedir. Muchísimas gracias, Presidenta.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

Intervención honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señora Presidenta. El día de ayer en esta misma plenaria mientras hacía la denuncia del asesinato de líder indígena Constantino Bedoya Ramírez, del departamento del Quindío, en ese mismo justo momento se estaba perpetuando una masacre en el municipio de Toribío departamento del Cauca, Resguardo de Tacueyó. Muy graves los hechos porque esto es una crónica de una muerte anunciada; la Comisión de Paz del Senado y la Cámara de Representantes el 14 de agosto, precisamente después de una masacre que se presentó en el mismo departamento del Cauca, en el norte del Cauca, municipio de Caloto, allí la Comisión del Congreso de la República denunció; la comunidad así mismo lo hizo, donde se le comunicó de manera directa al Ministro de Defensa, a la Ministra del Interior y desde luego al mismo Presidente de la República la posible violación de derechos humanos que se podía presentar en alertas tempranas inclusive por la Defensoría del pueblo. Hoy estas denuncias no tuvieron eco ni atención por parte del Gobierno y los hechos lamentables repudiables y que desde todo punto de vista afectan a las comunidades indígenas. A las autoridades, a la Guardia Indígena son una realidad; este Gobierno es un Gobierno indolente frente al asesinato de las autoridades y los líderes indígenas, frente al asesinato de los líderes sociales, frente a los falsos positivos, que también en Corinto se presentaron en el transcurso de esta semana.

Me preocupa sobremanera la decisión del Gobierno nacional que supuestamente se adoptan medidas de militarización, pero no se están adoptando medidas sociales como la implementación de los acuerdos de paz; no se están atendiendo de manera directa a las víctimas y los desplazados; no se está haciendo de manera objetiva y diligente por parte del Gobierno las atenciones a las alertas tempranas que dio la Comisión de Paz del Congreso y la Cámara de Representantes, por eso hoy hacemos un llamado a los...

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Un minuto para el Representante Abel David por favor.

Intervención honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, Presidenta. Hacemos un llamado a la delegada o relatores de las Naciones Unidas porque hoy la Gobernadora asesinada en esta masacre ya lo había denunciado igual que las autoridades para que la relatora y las Naciones Unidas pueda hacer una visita en terreno en Tacueyó, en Toribío, en el norte del Cauca, que también en el Congreso de la República podamos adoptar medidas como la moción de censura al señor Ministro de Defensa y hoy me lo decía en la Comisión Segunda que eran medidas políticas, claro que son medidas políticas porque le quedó grande la cartera y porque no está siendo diligente a los reclamos y sobre todo

a la obligación constitucional de proteger la vida, proteger los derechos humanos y los derechos fundamentales; esa es la verdadera función, que por omisión hoy este Gobierno se está en este momento viendo abocado las comunidades a vivir esta gran problemática social de derechos humanos y desde luego que atentan contra la vida de la dirigencia indígena. Muchas gracias, señora Presidenta.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Inti Asprilla.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señora Presidenta. A los colombianos que verán esta constancia quiero decirles de manera consternada lo siguiente: Hay una verdad dolorosa en el país y hay que enfrentarla, al interior del Ejército colombiano hay un grupo de asesinos dedicados a matar, a extinguir a los ex combatientes de las FARC, dedicados a matar a las personas que hacen activismo en pro del acuerdo y del desarrollo del Acuerdo de Paz, y ese grupo de individuos, y quiero resaltar individuos, le hacen un daño inmenso al principio fundamental de Estado, de Estado derecho, la vida, y le hacen un daño inmenso al Ejército nacional y ese problema tiene que enfrentarse y el señor Ministro Botero es absolutamente incapaz de hacerlo y quiero decirles con el debido respeto a todos los colegas ustedes se equivocaron, le faltaron al país cuando votaron en contra la moción de censura contra el Ministro Botero y porque el Ministro Botero es incapaz de enfrentar este problema. Porque, al contrario, lo que hace es potencializarlo en la mente de esos asesinos que se visten con el camuflado. Está la lógica que hay buenos muertos, está la lógica del amigo y el enemigo, y el enemigo es aquel que piensa distinto y sobre él hay que crear todo un discurso de rencor y animadversión. Ya vimos lo que pasó con el caso Dimar, que no era un caso aislado, como muchos de ustedes le creyeron acá al Ministro. No, eso fue algo que por ahí, ahí había una política de asesinar a excombatientes por personas que todavía no han respondido ante la justicia y ahora viene el caso de Flower y tenemos exactamente lo mismo, las declaraciones de un Ministro que sale con subterfugios a tratar de justificar un asesinato. Si esta Cámara, si este Congreso está a la altura de lo que pide el país, le exigirá la renuncia al Ministro y tendremos en consenso con todos los partidos que mover una nueva moción de censura. Muchas gracias, señora Presidenta y a los Colombianos que ven esta constancia.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, Presidente. Hace un año denunciamos en esta plenaria de la Cámara un paseo de la muerte, de la niña Karen Dayana, oriunda del municipio de

Caparrapí, por la desatención en el hospital San José de Guaduas, que después resultó en Armenia, Nérida y cuando llegó a Bogotá, después de tres meses falleció. Un año después la historia se repite; en ese entonces pedimos la intervención de la Superintendencia de Salud y hoy quiero, Presidente, que a través de la Secretaría General se requiera a la Superintendencia de Salud para que nos defina qué investigación adelantó sobre ese caso porque la historia se vuelve a repetir el pasado 17 de octubre, hace apenas 10 días. Johana Cuestas, de 22 años, entra nuevamente por urgencias al hospital San José de Guaduas y no le dan ninguna atención, apenas un simple suero, no le realizan ningún procedimiento y le dan la salida. Una señora en estado de embarazo intenta ingresar al hospital al siguiente día, el hospital San José se niega a darle el ingreso, la señora se desplaza al municipio vecino de Honda y allí cuando llega, ya llega con su bebé muerto, nuevamente se presenta un paseo de la muerte en el hospital San José de Guaduas.

Estamos radicando esta constancia igualmente por escrito para que se envíe ante la Superintendencia de Salud con el propósito de que se realicen las respectivas investigaciones y vamos a adelantar un debate porque no hay derecho a que los hospitales del país, en lugar de invertir los recursos en la parte misional, se dediquen es a invertir los recursos en gastos de funcionamiento en la parte no misional. Si revisamos el presupuesto de dicho hospital, más del noventa por ciento del presupuesto se está dedicando a la parte no misional, a corbatas y a pagar solamente los favores de la politiquería. Quiero, Presidenta, pedirle que por conducto de la Secretaría General esta constancia, que igualmente está quedando por escrito, se envíe a la Superintendencia de Salud igualmente pidiendo la información sobre...

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Treinta segundos para el Representante Buenaventura León.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

La información sobre la anterior solicitud de hace un año de la intervención y de la investigación frente a la muerte de Karen Dayana en el paseo de la muerte que denunciamos igualmente en esta plenaria de la Cámara. Gracias, Presidente.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Silvio José Carrasquilla.

Intervención honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, las constancias relacionadas con los aspectos sociales, con los aspectos que tienen que ver en especial con el departamento de Bolívar, han sido radicadas en Secretaría. Hoy quiero, porque lo he conversado con algunos amigos y por eso lo hice o lo hago de manera verbal, quiero decirle con todo el cariño

a mis colegas y a la mesa directiva que por favor replanteen la posibilidad, no puede ser justo que tengamos dos horas perdidas de trabajo por la citación a las tres de la tarde, que no le encuentro ninguna explicación ni justificación. Después de nuestras comisiones, después de nuestras labores a mediodía, a la 1:30 prácticamente estoy seguro que todos estamos dispuestos a trabajar y no puede ser justo que sin ninguna justificación a las tres de la tarde se cite y después quedemos nosotros 40 minutos, una hora esperando que se conforme un quórum para empezar apenas a trabajar, o sea, dos horas y media de trabajo perdidas donde no podemos adelantar ni gestionar ni debatir ninguno de los proyectos que están ahí hace algún tiempo represados esperando tiempo, esperando decisiones del Congreso; pero si no trabajamos y desaprovechamos las horas, pues imposible poder avanzar con la agenda legislativa.

Y lo otro, solicitarles a los amigos de la cabina y a que la mesa directiva, señor Secretario General, por favor ayuden a coordinar el tema del sonido, se vuelve insoportable trabajar con la bulla y no es un sonido que ni siquiera es agradable. Los amigos de la cabina podrán modular el sonido cuando alguno de nosotros por algún tema con justificación alcemos la voz por alguna situación que esté sucediendo en nuestro país, en nuestra región, pues el sonido se debe modular y convertir en un sonido armónico, para eso estamos aquí encerrados y se vuelve catastrófico trabajar por el eco, por la mala sintonía, la mala sincronización de sonido en este recinto. Era solo eso, señora Presidenta. Muchas gracias.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Fabián Díaz.

Intervención honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidenta. Se ha radicado nuevamente la ley de financiamiento, más bien la reforma tributaria. El año pasado le llamaron ley de financiamiento y en esta le llaman promoción del crecimiento, pero en esencia viene siendo lo mismo: grandes regalos tributarios a las grandes corporaciones por más de diez billones de pesos. Nos hablaban el año pasado que la excusa era porque al hacer esas deducciones a las grandes corporaciones, estas ayudarían a generar más empleo, falso; tenemos las cifras de desempleo más altas de hace diez años, entonces cuál va a ser la excusa en este momento para hacerles esas grandes deducciones porque no se ven reflejadas en el empleo, sino en las utilidades, en los bolsillos de grandes corporaciones, fueran las deducciones. Fueran los descuento a las pequeñas, no habría problema porque son las pequeñas las que más generan empleo y en este momento son las que terminan cargando con la más y el paso más grande de los tributos. Entonces no hay justificación para que se vuelva a presentar esta reforma tributaria, prácticamente calcada a la que se terminó aprobando el año pasado en este recinto; y lo que nosotros vemos es que lo que realmente se quiere es seguir por la vía de que se tengan que

vender las empresas del Estado. Ya está firmado con contrato para la venta de Isa, de igual forma de Empresas Públicas de Bogotá, electricificadoras regionales; todas esas empresas terminan estando en la mira para vender las empresas del Estado con el fin de financiar; financie, que es lo que nosotros estamos viendo en esta reforma tributaria, es que terminan es desfinanciando las arcas del Estado, cuando lo que se deriva hacer es cobrarles a los que se les debe cobrar y vamos a seguir insistiendo porque realmente si queremos recursos y queremos sanear el fisco, debemos cobrarles es a las multinacionales mineras y petroleras, aquellas que se terminan llevando nuestros recursos naturales con una regalías de migajas, aquellas que se les hacen deducciones por más de 70 billones de pesos. A ellas son las que se le tienen que cobrar y no al pueblo colombiano, y es por eso que de igual forma el pueblo se está manifestando y está empezando a salir a las calles y ya hay una fecha atrasada; este 21 de noviembre saldremos a las calles en rechazo de todas estas acciones que está desarrollando el Gobierno nacional en rechazo de la reforma pensional que se avecina, en rechazo de la reforma laboral que se avecina para seguir en este momento en el yugo de los grandes intereses de las grandes corporaciones, de los grandes intereses de las mafias criminales. El pueblo no va a seguir aguantando esta reformas y se va a manifestar y en las calles. Nos van a ver porque no vamos a seguir aguantando ese atropello. Gracias, Presidenta.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Santos.

Intervención honorable Representante Gabriel Santos García:

Muchas gracias, ilustrísima Presidenta. Con tristeza, con preocupación y con asombro escuché los medios de comunicación el día de ayer en relación con una denuncia sobre cómo por medio de una resolución se iba a permitir la explotación de animales en peligro de extinción y es por eso que me siento en la obligación ética y moral de exigirle a un Gobierno no solo por el que yo voté, sino al que ayudé a elegir, unas mejores prácticas y una conciencia ambiental mucho más cercana a la de los ciudadanos que lo eligió, y exigimos una respuesta distinta a la soberbia de decir que así se ha planteado en gobiernos pasados. Exigimos una respuesta distinta a decir que así se ha venido haciendo por cuanto hoy como ciudadanos y como políticos consideramos eso absolutamente insuficiente. Tres problemas esenciales de esta resolución: el primero, acepta de manera tácita la explotación de especies protegidas así sea por medio de la pesca incidental y artesanal. Segundo, por medio de un sofisma de distracción se establece la permisibilidad de que se exploten partes de un tiburón como lo es la aleta, partes que tienen un mercado negro voraz, un mercado negro voraz con las ansias de depredar nuestros ecosistemas y sin ningún remordimiento o conciencia ambiental. Es por eso que le pedimos

al Ministro de Agricultura, al Ministro de Ambiente que reconsideren y retomen el mandato que les dio un Presidente en relación con ser más conscientes con el medioambiente y protegerlo a toda costa; y por lo mismo yo declaro que cualquier respuesta distinta a la prohibición absoluta, abierta y penalización de la comercialización sea cual sea el medio de este tipo de especies protegidas, de cualquier parte de una especie que esté en peligro o en vía de extinción la considero absolutamente insuficiente. Señores Ministros, reconsideren la orden que les dio el Presidente, retomen el rumbo, escuchen a la ciudadanía y prohíban esto de manera inmediata. Muchas gracias, Presidenta.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias, Presidenta. Presidenta, el día de ayer a las seis de la tarde se derrumbó el viaducto de La Orquídea en la vía el Cusiana, con lo cual también se derrumban nuestras esperanzas de tener una solución definitiva al paso vehicular en la zona la quebrada. Parodiando a Gabriel García Márquez, se trata de una caída anunciada por todos los boyacenses y los casanareños. Desde hace más de cinco años que con asombro observábamos a simple vista las fallas y los daños estructurales del viaducto, pero lamentablemente Inviás y el interventor no asumieron la vigilancia y el control de toda la estructura que se cayó el día de ayer; su responsabilidad era salvar dicha inversión para que una vez corregida se pusiera al servicio de todos los casanareños y boyacenses que usamos la vía el Cusiana. Honorables Representantes, las fallas estructurales a la construcción llevaron, perdón, a construir una batea, qué vergüenza, una batea, que es un diseño que tiene yo creo que unos cien años como si fuera una trocha y eso es lo que nos dieron a los casanareños y a los boyacenses; por eso queremos exigirle al Gobierno nacional los diseños de construcción lo más pronto posible de un nuevo viaducto a la quebrada La Orquídea para garantizar el transporte de toda la carga de productos agrícolas, hidrocarburos y de pasajeros. Cada vez que se daña esta vía, los casanareños tenemos enormes pérdidas económicas y sociales, aumenta el costo de los alimentos, aumenta el costo del transporte, pone en peligro las seguridad de nuestros ciudadanos. Por eso una vez más, porque lo he manifestado en muchas ocasiones, traigo la voz de los casanareños diciendo que queremos una solución definitiva; no queremos más promesas, no queremos más pañitos de agua tibia; no se molesten cuando los llaneros y los boyacenses salgan a exigir el derecho a una vía digna.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante Jairo Cala.

Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. En primera medida queremos rechazar de manera enfática la masacre cometida en el día de ayer contra las comunidades indígenas del Cauca. Nosotros consideramos que quien asesina gentes civiles inermes no puede ostentar el título de revolucionario y mucho menos de encarnar una propuesta de defensa de los intereses de la población. Es lamentable que este tipo de hechos hoy ocurran en el país y que esto sirva para atizar la hoguera de la estigmatización, del señalamiento a todos quienes hemos creído en la democracia y quienes convencidos de que el acuerdo de paz firmado en La Habana debe transformar la realidad política del país se presten para que se siga esta ola de estigmatización. De parte del noventa y cinco por ciento de los ex combatientes que hicimos dejación de las armas, mantenemos el absoluto compromiso y la convicción de que la solución dialogada al conflicto fue la mejor apuesta que pudimos hacer al país.

Por el otro lado, queremos denunciar cómo agentes del Estado integrantes de las Fuerzas Armadas están hoy inmersos en un plan orquestado y deliberado que tiene como objetivo configurar un nuevo genocidio a la paz de Colombia. 180 excombatientes han sido asesinados hasta el día de hoy, y de esos 180 hay un número importante en el que aparecen comprometidos integrantes de las Fuerzas Armadas. Lamentamos que desde las instancias judiciales, desde la Fiscalía General de la Nación y desde el Ministerio de Defensa no se estén adelantando las acciones disciplinarias, las acciones investigativas.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Un minuto para el Representante Jairo Cala.

Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Las acciones investigativas que permitan sancionar jurídicamente a quienes han estado comprometidos en estos asesinatos. El asesinato de Dimar Torres, el asesinato del compañero en el Cauca y el de ayer en el Caquetá son muestra fehaciente de cómo se está urgiendo un nuevo plan de terror del Estado para asesinar la paz de Colombia. Hacemos un llamado a todos los colegas, a todos los compañeros de esta Cámara, para que cerremos filas e impidamos que una vez más se le interrumpan los sueños de paz al pueblo colombiano.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Intervención honorable Presidenta María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el Representante David Racero por tres minutos. No voy a dar tiempo adicional; hay muchas personas inscritas, ya son las 4:21 y no hemos podido leer el Orden del Día, ¿vale? Entonces tres minutos y no vamos a dar más tiempo ¿Cuál es la pelea? entonces tenemos dos, cuatro, seis, ocho, diez, doce, tenemos catorce personas que han pedido la palabra

para intervenir. Entonces voy a someter a votación si cerramos las intervenciones para que puedan dejar sus constancias; ya le habíamos dado la palabra al Representante David Racero. Inmediatamente él termine su intervención, abrimos y por votación la plenaria va a decir si sus colegas pueden dejar sus constancias o iniciamos con la lectura del Orden del Día. Representante David Racero, tres minutos.

Intervención honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, señora Presidenta. Yo me demoro menos de los tres minutos, una pregunta para el Gobierno nacional: ¿Cuántas masacres?, ¿cuántos asesinatos?, ¿Cuántas violaciones al Derecho Internacional Humanitario tienen que seguir ocurriendo para que algún alto cargo, algún alto funcionario del Gobierno, del Gobierno nacional asuma algún tipo de responsabilidad política, cuántos más asesinatos tenemos que esperar para que el Ministro Guillermo Botero, asuma sus responsabilidad política de una situación que ya hace muchos tiempo se les salió de las manos, que no ha podido corregir, no solamente no pudo hacer los correctivos necesarios después del asesinato de Dimar Torres, sino que vuelve a ocurrir y vuelve a ocurrir, que un grupo a lo mejor pequeño del Ejército se toma por sus propias manos la persecución, la tortura y el asesinato de ciudadanos, pero peor aún cuánto más tiene que pasar para que el señor Guillermo Botero deje de revictimizar a las víctimas, deje de tratar de ocultar lo evidente, yo les pido con sensatez al Centro Democrático, que yo creo que es momento de ir revisando ese apoyo político que se le tiene al señor Guillermo Botero, yo sé que es de las entrañas del Senador Álvaro Uribe Vélez, pero ¿Cuánto más tiene que...?, ¿Cuánto más tiene que pasar?, se le ha salido de las manos la cartera no es capaz de corregir y si es necesario hacerles medidas políticas que asuman sobre este tipo de asesinatos de gobernantes, que no vuelvan a revictimizar a las víctimas, pero sobre todo de hacer las correcciones precisas para poder proteger a la sociedad civil de cada vez más un conjunto de persecución y de asesinato donde la población termina estando en el medio.

Muchas gracias señora Presidenta.

Intervención honorable Presidenta María José Pizarro Rodríguez:

Hay una discusión en esta plenaria, se supone que debemos ser equilibrados dando el uso de la palabra a todas las bancadas, un momento, te puedes, bueno, una moción de orden para el Representante por favor, para el Representante Salazar por favor una moción de orden.

Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Mire Presidenta, con mucho respeto a usted y a sus dos compañeros de la Mesa Directiva, cuando nosotros los elegimos ustedes hicieron un compromiso con esta Cámara-, lo primero que tenían que hacer es que, si se cita a las tres, tienen que estar a las tres, no es posible que aquí escojamos a Asprilla, porque ninguno de los tres haya llegado.

Segundo, convoquen a las dos de la tarde para arrancar a las tres, pero si ustedes están desocupados nosotros no, esto es venir a trabajar, estamos dándole un pésimo espectáculo al pueblo colombiano, cómo vas a gastar dos horas en constancias, cuando tenemos más de 60 proyectos de ley haciendo cola, entonces pongámosle seriedad a esto y el mensaje también es para el Presidente de la Cámara.

Intervención honorable Presidenta, María José Pizarro Rodríguez:

Mire Representante Salazar, yo no acepto sus llamados de atención, yo abrí el registro a las tres en punto y estaba aquí a las 2:50 antes de que llegaran todas y siempre he sido la primera en llegar, cuando no he llegado, cuando no he llegado en punto a abrir y yo creo que los que llegan temprano, que son varios pueden dar fe de que soy la primera en llegar, desde que soy Vicepresidenta segunda de esta Cámara de Representantes, entonces su llamado de atención no lo acepto, soy la primera que solicita que se cite a las dos de la tarde, pero aquí estoy sentada y todos los compañeros que llegaron temprano solicitaron el uso de la palabra y se trata de la democracia, así que voy a someter a votación y que sea la plenaria la que decide si sus colegas tiene derecho o no al uso de la palabra, señor Secretario, por favor abra el registro, abra el registro para ver si aquí se le puede dar la palabra a los colegas, si hay un gesto de generosidad, o no parlamentario con los colegas, abra el registro señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidenta, va a someter a la plenaria, que es la máxima autoridad, si sigue dando el uso de la palabra o no, si se vota, si continúa con el uso de la palabra hasta que termine el listado de constancias, se abre el registro señores de cabina para votar, si se continúa con el uso de la palabra, si se vota no, continuamos entonces con la aprobación del Orden del Día.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Carlos Cuenca vota no

Intervención honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pizarro vota sí

Intervención Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Cuenca vota no

María José Pizarro vota sí

Camilo Arango vota no

Juan Carlos Rivera vota no

El doctor Chica vota no

Doctor Gustavo Padilla vota no

Elizabeth Jay-Pang vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el Sí, 20 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el Sí de 21.

Por el No, 69 votos electrónicos, 6 manuales, para un total por el No de 75.

Ha sido negada la proposición en el sentido de que se siga dando el uso de la palabra hasta que se termine el listado de personas que querían dejar constancia en esta plenaria.

Publicación de resultados de votación

- **Proposición, continuar intervenciones Representantes.**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0004
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición continuar intervenciones Representantes
Inicio de votación a las: 30/10/2019 04:27:24 p.m Fin de votación a las: 30/10/2019 04:28:21 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	20
	No	69
	No votado	3

	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opcion Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colon
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardiña Espinosa	Partido Liber
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racaro Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carraño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	9
	No votado	1
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	19

No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauri	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gomez Milan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber

	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR

Intervención Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 30 de octubre de 2019.

**ORDEN DEL DÍA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019) artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de octubre de 2019

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamada a lista y verificación del quorum

II

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara, 273 de 2019 Senado, por la cual la nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la casa museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1038 de 2019.

Conciliador: Representante *Eloy Chichi Quintero Romero*.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

III

Proyectos para Segundo Debate

- Proyecto de Acto Legislativo número 182 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Primera Vuelta

Autores: Representantes *Juanita María Goubertus Estrada, Edward David Rodríguez Rodríguez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel Lopez Jiménez, María José Pizarro Rodríguez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Gabriel Santos García, Óscar Hernán Sánchez León, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juan Carlos Wills Ospina, Juan Carlos Lazada Vargas, Katherine Miranda Peña, David Ricardo Racero Mayorca, Carlos Alberto Carreña Marín, Enrique Cabrales Baquero, Néstor Leonardo Rico Rico, Irma Luz Herrera Rodríguez, el Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón* y otras firmas.

0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Proposición continuar intervenciones Representantes

SESION PLENARIA: MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENIA	X	
2	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	GUAINIA	CAMBIO RADICAL		X
3	OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	VICHADA	CAMBIO RADICAL		X
4	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, para informarle a la plenaria que la próxima semana, el día miércoles, hay debate con el Ministro de Defensa, acerca del tema de seguridad nacional, por favor lea el Orden del Día.

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Óscar Hernán Sánchez León, Edward David Rodríguez Rodríguez, José Daniel López Jiménez, Carlos Germán Navas Talero, Juan Carlos Wills Ospina, Jhon Jairo Hoyos García, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 772 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 929 de 2019 y 931 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1002 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 30 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 005 de 2019 Cámara, por medio de la cual, la nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Norma Hurtado Sánchez.*

Ponente: Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 655 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 862 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1006 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 17 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

3. **Proyecto de Ley Orgánica número 011 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el decreto ley 1421 de 1993, referente al estatuto orgánico de Bogotá.**

Autores: Representantes *José Daniel López Jiménez, Juanita María Goebertus Estrada, Edward David Rodríguez Rodríguez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Manuel Daza Iguarán, José Jaime Uscátegui Pastrana, Carlos Eduardo Acosta Lozano, María José Pizarro, Ángela Patricia Sánchez Leal, Enrique Cabrales Baquero, Juan Carlos Wills Ospina, Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Gabriel Santos García David Ricardo Racero Mayorca, Juan Carlos Lozada Vargas.*

Ponentes: Representantes *José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Wills Ospina, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Élburt Díaz Lozano, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 655 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 767 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 26 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

4. **Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara, por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Erwin Arias Betancur, Jaime Rodríguez Contreras, Ciro Fernández Núñez, Jorge Méndez Hernández, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Aquileo Medina Arteaga, Modesto Enrique Aguilera Vides.*

Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara, Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez.*

Ponentes: Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 833 de 2019 y 1150 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 134 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 890 de 2019, 890 de 2019(-) y 1004 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 18 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

5. **Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydee Lizarazo Cubillos.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1160 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.
Anuncio: octubre 29 de 2019.

6. **Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2019 Cámara**, por el cual se adicionan al artículo 310 de la Constitución Política Colombiana, normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para la región amazónica colombiana.

Primera Vuelta

Autores: Yénica Sugein Acosta Infante, Juan David Vélez Trujillo, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jennifer Kristin Arias Falla, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Enrique Cabrales Baquero, Rubén Darío Molano Piñeros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Christian Munir Garcés Aljure; Milton Hugo Angulo Viveros, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diego Javier Osorio Jiménez, Gustavo Londoño García, César Eugenio Martínez Restrepo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, y los Senadores Paloma Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Fernando Araujo Rumié y otras firmas.

Ponentes: Representantes Alejandro Vega Pérez, Óscar Leonardo Villamizar, David Ernesto Pulido Novoa, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas talero, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 655 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 875 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1014 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 30 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

7. **Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara**, por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses.

Autores: Representante Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Élbort Díaz Lozano, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Édgar Alfonso Gómez Román y el Senador Germán Varón Cotrino.

Ponentes: Representantes Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Luis Alberto Albán Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 173 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 262 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

8. **Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Giro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 159 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 202 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.
Anuncio: octubre 29 de 2019.

9. **Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara**, por la cual se modifica la ley 122 de 1994.

Autores: Representantes Juan Fernando Espinal Ramírez, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Darío Pérez Pineda, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Esteban Quintero Cardona, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Milton Hugo Angulo Viveros, César Eugenio Martínez Restrepo, John Jairo Bermúdez Garcés, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan David Vélez Trujillo.

Ponentes: Representantes John Jairo Roldán Avendaño, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Berrío López.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 714 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 939 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

10. Proyecto de ley número 221 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro deporte y recreación.

Autores: Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Luis Emilio Tovar Bello, Jorge Enrique Burgos Lugo, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón.*

Ponentes: Representantes *Christian Munir Garcés Aljure, Wadith Alberto Manzur Imbett.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 221 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 210 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 809 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

11. Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara, por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje.

Autores: Senadores *Milla Patricia Romero Soto, Nadia Georgette Blel Scaff, Ana María Castañeda Gómez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, John Moisés Besaile Fayad, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía, los Representantes Adriana Gómez Millán, Luis Fernando Gómez Betancurt, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Giro Antonio Rodríguez Pinzón, Milton Hugo Angulo Viveros, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Ponente: Representante *Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1136 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 248 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 768 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

12. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumpli-

miento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 740 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 857 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

13. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 558 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 753 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

14. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: Representante *Harry Giovanni González García*.

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Élbort Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 680 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 806 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

15. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ornar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 008 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

16. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.

Autores: Senadores *Iván Leonidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf*, los Representantes *Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara*.

Ponentes: Representantes *Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 682 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 907 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

17. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto*.

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élbort Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 668 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 923 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

18. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lazada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padaui Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabian Días Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Días, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 667 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

19. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés Davis Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Bérrer León Zambrano Erazo* y otras firmas.

Ponente: Representante *Adriana Gómez, Millán.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 945 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 200 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

20. Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Ponentes: Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Santos García, Juan Carlos Rivera Peña, Andrés David Calle Aguas, David Ernesto Pulido Novoa, Juanita María Robledo Gómez, Calos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 687 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 443 de 2019, 443 de 2019 (-).

Aprobado en Comisión Quinta: marzo 20 de 2019.

Anuncio: octubre 29 de 2019.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustancias por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Intervención Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, también la secretaría le informa que existen dos proposiciones solicitando modificar el Orden del Día.

Las proposiciones de modificación del Orden del Día dicen así:

Solicito a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes modificar el Orden del Día y cambiar el Proyecto de ley número 142 de 2018, *por el cual se módica la Ley 122 de 1994, que se encuentra en el punto 9 al punto 3.*

Firma *Juan Espinal.*

Y otra proposición, que pide pasar el punto 6 al punto No 2 firmada por los Representante Alejandro Vega, Yénica Acosta y Gabriel Vallejo.

Están leídas las proposiciones que modificación al Orden del Día señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las proposiciones de modificación del Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va acerrase, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las modificaciones que se están planteando sobre el Orden del Día.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Carlos Cuenca vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuenca vota no

Cristancho vota no

Correa vota no
 Félix Celis vota no
 Celis vota no
 Padilla vota no
 Garzón vota no
 Prada vota sí
 Villamizar vota sí

Cristancho vota, ya votó se retira el voto de Cristancho.

Zuleta vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida vota no
 Puentes vota no
 Méndez vota no, vota sí
 Rodrigo Rojas vota no
 Banguero vota sí
 Berrío vota, Bermúdez vota no
 Norma Hurtado vota no
 Se retira el voto de Puentes
 Jorge Tamayo vota no

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el Sí 26 votos electrónicos y 2 manuales y 3 manuales, para un total por el Sí de 29.

Por el No 77 votos electrónicos, 11 y 11 manuales, para un total por el No de 88 votos.

Ha sido negada las proposiciones de modificación del Orden del Día.

Publicación de resultados de votación;

- **Proposición Modificación de Orden del Día.**
- **Nota aclaratoria.**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0005
Nombre	Proposiciones
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones modificacion orden del día

Inicio de votación a las: 30/10/2019 04:32:46 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2019 04:34:02 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	26
	No	77
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	4
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	4
	No	5
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	20

0005

Página 2 de 6

Impreso el 10/30/2019 16:34:02

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent

0005

Página 3 de 6

Impreso el 10/30/2019 16:34:02

Software de Conferencias DCN-SW

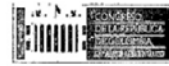
Resultados de votación



No	María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam

0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Proposiciones modificacion orden del dia

SESION PLENARIA: MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	HERNAN BANGUERO ANDRADE	AFRODESCENDIENTES C. C. LA MAMUNCIA		X	
4	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	GUAINIA	CAMBIO RADICAL		X
5	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
6	JUAN PABLO CELIS VERGEL	N. SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
9	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
10	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
11	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL		X
12	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL		X
13	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
14	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
15	ERASMO ZULETA	COLOMBIA			X
16					X
17					
18					

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Alfredo Ape Cuello Beute	Partido Cons
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luclano Grisales Loncoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puertes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Amar
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 95 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

El suscrito Secretario General de la Honorable Camara de Representantes se permite aclarar que revisado el registro manual para votaciones de la "PROPOSICIÓN DE MODIFICACION DEL ORDEN DIA" la votación se anuncio de la siguiente manera;

Por el SÍ 26 votos electrónicos y 2 manuales y 3 manuales, para un total por el SÍ de 29. Por el NO 77 votos electrónicos, 11 manuales, para un total por el NO de 88 votos.

Que involuntariamente se sumo con error la votación manual de los votos por el SÍ y los votos por el NO. Que una vez revisado se corrige el error y queda de la siguiente manera;

Por el SÍ 26 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el SÍ de 30. Por el NO 77 votos electrónicos, 10 manuales, para un total por el NO de 87 votos.

Por el SÍ 26 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el SÍ de 30. Por el NO 77 votos electrónicos, 10 manuales, para un total por el NO de 87 votos.

[Handwritten Signature]
 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Subsecretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario lea las siguientes proposiciones.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor Presidente, someta el Orden del Día como lo ha propuesto su Señoría.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la plenaria?

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el Orden del Día como fue propuesto por la Mesa Directiva.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Lea las proposiciones de los debates de control político para someterlas Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Con el voto afirmativo de Fabio Arroyave.

Intervención Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay una proposición para debate de control político formada por el Representante Nicolás Albeiro Echeverry que dice así.

Cítese a los Ministros de Agricultura Andrés Valencia y la Ministro de Ambiente y desarrollo sostenible Ricardo Lozano, para que de manera urgente se sirva explicarle a esta Comisión y al país en general las graves repercusiones ambientales de la resolución 350 de 2019 por la cual se establece las cuotas de pesca a diferentes especies bajo aprovechamiento para el año 2020 y respondan el siguiente cuestionario, se anexa el cuestionario correspondiente.

Firma *Nicolás Albeiro Echeverry*.

Otraproposiciónsolicitamoscitaradedebate de control político en plenaria de la Cámara de Representantes para evaluar el estado de avance, obstáculos y proyecciones del proceso de reincorporación establecido en el punto 3, 3.2 reincorporación de las Farc EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político de los exguerrilleros de las Farc EP que se lleva a cabo en el marco de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, se pide citar a la Ministra del Interior, la Alto Consejo para la Estabilización, la Alto Comisionado para la Paz, al Director de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, en el mismo sentido piden invitar a los siguiente funcionarios.

Consejo Nacional de Reincorporación, Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final, Segunda Misión

de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, se anexan los formularios, para los funcionarios citados.

Firma la proposición los Representante a la Cámara *Omar de Jesús Restrepo y Jairo Reinaldo Cala Suárez*.

Otra proposición para control político, en mi calidad de Representante a la Cámara por Boyacá y líder campesino de Colombia de acuerdo a lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª, de la Ley 5ª de 1992, solicito a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes someter a consideración la citación a debate de control político con transmisión en directo por el canal Congreso al Ministro del Medio Ambiente encargado Alberto Carrasquilla, Agencia Nacional de Tierras, Agencia Nacional Minera, Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y Agencia Nacional de Licencias Ambientales, para que respondan el cuestionario adjunto sobre el páramo de San Turban, invítese a la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Instituto Humboldt, Corporación autónoma de Santander, Corporación autónoma de Norte de Santander, Gobernador de Santander, Gobernador de Norte de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, Alcaldía de Cúcuta, Alcaldía de California, Alcaldía de Suratá, Alcaldía de Vetás, Alcaldía de Charta, alcaldía de Matanza y alcaldía de Tona, se anexan los formularios, los cuestionarios.

Firman la proposición *César Augusto Pachón Achury*.

Esas son proposiciones de control político señor Presidente y hay una renuncia a una comisión dice así la solicitud.

Doctor

CARLOS ALBERTO CUENCA

Presidente Cámara de Representantes

Respetado doctor

De la manera más atenta y cordial me permito con la presente renunciar a mi condición de miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial de esta Corporación, por razones estrictamente personales, respetuosamente señor Presidente, me permito recomendar como mi reemplazo al honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa, también miembro de la bancada del Partido Conservador Colombiano.

Agradezco la atención que le merezca la presente el señor Presidente.

Firma *Yamil Hernando Arana Padaui*.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las proposiciones de los debates y de las renunciaciones, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones para debate de control político y la renuncia y la propuesta sobre el miembro de la Comisión de Ordenamiento, de Ordenamiento Territorial, doctor Arana quien renuncia y propone la elección del doctor Félix Chica en su Reemplazo, pueden votar señores Representantes.

Jennifer Arias vota sí

Edward Rodríguez vota sí

Juanita Goebertus vota sí

Intervención Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ángel Gaitán vota sí

Anatolio Hernández vota sí

Elizabeth Jay-Pang vota sí

Norma Hurtado vota sí

Margarita Restrepo vota sí

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernán Prada vota sí

Víctor Manuel Ortiz vota sí

Katherine Miranda vota sí

Se cierra el registro la votación final es como sigue.

Por el Sí, 101 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el Sí de 112 votos.

Por el No, 2 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el No de 2.

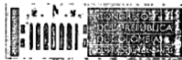
Ha sido probada las proposiciones y la renuncia y la elección del señor Chica para la comisión de acreditación.

Publicación de resultados de votación;

- **Proposiciones control político y renuncia a Comisión Ordenamiento honorable Representante Yamil Arana.**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0003
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones control político y renuncia a Comisión Ordenamiento H.R. Yamil Arana
Inicio de votación a las: 30/10/2019 04:39:25 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2019 04:41:02 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	101
	No	2
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
Sí		1
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		7
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		19
No		0
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		19
No		0
No votado		0
Partido Coalición Alternativa		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		15
No		0
No votado		0
Partido de la U		
Sí		12
No		1
No votado		0
Partido FARC		
Sí		2
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		20
No		1

0003

Página 2 de 5

Impreso el 10/30/2019 16:41:02

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS		
No votado		0
Sí		2
No		0
No votado		0
Partido Opción Ciudadana		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Polo Democrático		
Sí		1
No		0
No votado		0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent

0003

Página 3 de 5

Impreso el 10/30/2019 16:41:02

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaño	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Erasmus Elias Zuleta Bechera	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent

0003

Página 4 de 5

Impreso el 10/30/2019 18:41:02

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eleicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Belancourt Perez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Proposiciones control político y renuncia Comisión Ordenamiento H.R. Yamil Arana

SESION PLENARIA: MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATIC	X	
3	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
4	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
5	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINÍA	PARTIDO DE LA U	X	
6	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
7	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
8	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
11	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 236 de 2018 Cámara, 273 de 2019 Senado, por la cual la nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la casa museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1038 de 2019, conciliador Representante Eloy Chichi Quintero Romero, se anunció para este debate octubre 29 de 2019.

La conciliación dice así.

Intervención Asistente de Leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Doctor

Lidio García Turbay

Presidente del honorable Senado de la República

Doctor

Carlos Alberto Cuenca

Presidente de la honorable Cámara de Representantes

Referencia: Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado, 236

de 2018 Cámara, por la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín Antioquia.

Respetados Presidentes:

De acuerdo con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senador y Representante integrantes de la Comisión Accidental de Conciliación, nos permitimos someter a consideración de las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del Proyecto de ley número 273 de 2019 Senado, 236 de 2018 Cámara, por la cual la nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la Casa Museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín Antioquia.

Para cumplir con nuestro cometido, procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en las respectivas Cámaras, de forma tal, que, una vez analizado su contenido, encontramos diferencia en un solo artículo, y decidimos acoger la decisión tomada por la Plenaria del Senado de la República que decide eliminar el artículo 6º del articulado del proyecto.

Con el objetivo de facilitar la comprensión del texto conciliado, en el siguiente cuadro se compara el texto aprobado por la Plenaria de Senado con el texto aprobado por la Plenaria de la Cámara, en el cual se evidencia que solo se diferenciaba en un artículo, por lo que ese artículo se elimina en el texto conciliado y se le da una nueva numeración.

Se anexa cuadro comparativo aprobado en Senado y Cámara y se anexa el texto conciliado, firman esta conciliación el Senador José Luis Pérez Hoyuela y el Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, anuncio que va acerrase, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación leído, señores pueden votar.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chichi cómo debemos votar.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

- Edward Rodríguez vota sí
- Salim vota sí Villamil, Salim perdón
- José Luis Correa vota sí
- Julio, Wadith Manzur vota sí
- Norma Hurtado vota sí Neyla Ruiz vota sí
- Edwin Arias vota sí
- Gustavo Puentes vota sí
- Enrique Cabrales vota sí

Intervención Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

- María José Pizarro vota sí
- Angulo vota sí
- Óscar Sánchez vota sí
- Méndez perdón no Angulo sino Méndez vota sí
- Ángel Gaitán vota sí
- Banguero vota sí
- Luciano Grisales vota sí

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, Cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el Sí, 110 votos electrónicos y 15 manuales, para un total por el Sí de 125 votos.

Por el No, cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Ha sido aprobado el informe de conciliación leído, señor Presidente.

Publicación de resultados de votación

- **Informe de Conciliación “La nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo”.**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Inf. de Conciliación PL 236/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	La nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo
Inicio de votación a las: 30/10/2019 04:44:56 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2019 04:46:52 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	111
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	111
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
Sí		1
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Sí		7
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		18
No		0
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		24
No		0
No votado		0
Partido Coalición Alternativa		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		15
No		0
No votado		0
Partido de la U		
Sí		15
No		0
No votado		0
Partido FARC		
Sí		3
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		21
No		0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS		
No votado		0
Sí		2
No		0
No votado		0
Partido Opción Ciudadana		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Polo Democrático		
Sí		2
No		0
No votado		0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diez Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovanni Crisnacho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategu Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudeo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopez	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

INFORME DE CONCILIACION PL 236/18

TEMA A VOTAR: La nacion exalta la memoria , vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gomez

SESION PLENARIA: MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
3	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
4	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
6	NECLA RUIZ CORREA	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
7	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
8	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL	X	
9	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECCENCIA	X	
11	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
12	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
13	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
14	HERNAN BANGUERO ANDRADE	AFRODESCENDIENTES C. C. LA MAMUNCIA		X	
15	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	QUINDIO	PARTIDO LIBERAL	X	
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del día Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 182 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones. Primera Vuelta.

Autores: Representantes *Juanita María Goebertus, Édward David Rodríguez, José Jaime Uscátegui, Ángela Patricia Sánchez, Daniel López, María José Pizarro, Mauricio Andrés Toro, Gabriel Santos, Óscar Sánchez, Carlos Eduardo Acosta, Buenaventura León, Inti Asprilla, Juan Carlos Wills, Juan Carlos Lozada, Katherine Miranda, David Ricardo Racero, Carlos Alberto Carreño, Enrique Cabrales, Néstor Leonardo Rico Rico, Irma Luz Herrera, Senador Eduardo Guevara Villabón* y otras firmas.

Ponentes: *Juanita María Goebertus, Óscar Hernán Sánchez, Édward David Rodríguez, José Daniel López, Carlos Germán Navas Talero, Juan Carlos Wills, John Jairo Hoyos, Luis Alberto Albán Urbano*, se publicó esta **Gaceta del Congreso**, este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 772 de 2019, para Primer Debate 929 de 2019 y 931 de 2019, se publicó Ponencia para Segundo Debate en la **Gaceta del Congreso** número 1002 de 2019, se aprobó en la Comisión Primera septiembre 30 de 2019, se anunció octubre 29 de 2019.

Señores de cabina por favor hacer la siguiente aclaración, en la votación anterior es votación de

conciliación en el aviso que ustedes integran proponen es impedimento y el resultado entonces sería:

111 y 15 para 126 por el Sí y por el No cero votos, para que quede constancia, perfecto, señor Presidente el informe con que termina la ponencia dice lo siguiente de este acto legislativo.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Léalo Secretario.

Intervención Asistente de Leyes, Secretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición, considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos Ponencia favorable y en consecuencia solicitamos a los miembros de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Acto Legislativo 182 de 2019 Cámara, *por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Firman esta Ponencia: la doctora *Juanita Goebertus Estrada*, el doctor *Óscar Hernán Sánchez, Édward Rodríguez Rodríguez, José Daniel López, Germán Navas Talero, Juan Carlos Wills, John Jairo Hoyos, Luis Alberto Albán.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de Ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto de ley de acto legislativo señor Presidente para que sea sometido.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe con que termina la ponencia, en el cual se le pide a la plenaria que se le dé segundo debate.

Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Juanita Goebertus vota Sí.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

- Juanita Goebertus vota sí
- Édward Rodríguez vota sí
- Juan Carlos Lozada vota sí
- Jaime Felipe Lozada vota sí
- José Luis Correa vota sí
- Gaitán vota sí
- León Muñoz vota sí
- Alejandro Vega vota sí
- María José Pizarro vota sí
- Jairo Cristo vota sí
- Rojas vota sí, Carlos Rojas, Carlos Rojas vota sí
- Norma Hurtado, Rodrigo Rojas perdón.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario Cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Méndez vota sí

Norma Hurtado vota sí

Óscar Sánchez vota sí

Zorro vota sí, Betty.

Intervención Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Rodrigo Rojas porque lo hizo electrónicamente.

Elizabeth Jay-Pang vota sí

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Elizabeth Jay-Pang vota sí

Intervención Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota sí

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daniel Santos vota sí, Gabriel Santos

Sara Piedrahíta vota sí.

La doctora Rojano pudo votar, vota sí, Rojano vota sí.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí, se cierra el registro ya, por el Sí 100 votos electrónicos y 17 manuales, para un total por el Sí de 117.

Por el No, 3 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el No de 3.

Ha sido aprobado en primera vuelta el informe de ponencia, el articulado señor Presidente, este proyecto tiene 2 artículos y el artículo primero tiene 8 proposiciones sin ningún aval.

Publicación de resultados de votación

- Informe con el que termina la Ponencia Proyecto de ley número 182 de 2019.
- Nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 182 de 2019
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 30/10/2019 04:50:45 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2019 04:52:49 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	100
	No	3
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0

0002

Página 2 de 6

Impreso el 10/30/2019 16:52:49

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam

0002

Página 3 de 6

Impreso el 10/30/2019 16:52:49

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Verge	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Echara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Crisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la

0002
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 182/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la ponencia

SESIÓN PLENARIA: MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDUAR DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ D.C	PARTIDO LIBERAL	X	
3	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C	ALIANZA VERDE	X	
4	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE	X	
5	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ALEJANDRO ALBERTO VEGA PEREZ	META	PARTIDO LIBERAL	X	
7	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
8	MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C	LISTA DE LA DECENCIA	X	
9	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
10	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
11	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
12	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
13	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
14	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
16	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
17	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
18	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Igarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 95 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

El suscrito Secretario General de la Honorable Camara de Representantes se permite aclarar que revisado el registro manual para votaciones de la "INFORME CON EL QUE TERMINA LA PONENCIA PL 182-2019" la votación se anuncio de la siguiente manera;

Por el SÍ, se cierra el registro ya por el SÍ 100 votos electrónicos y 17 manuales, para un total por el SÍ de 117. Por el NO, 3 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el NO de 3.

Que involuntariamente se sumo con error la votación manual de los votos por el SÍ. Que una vez revisado se corrige el error y queda de la siguiente manera;

Por el SÍ, se cierra el registro ya por el SÍ 100 votos electrónicos y 18 manuales, para un total por el SÍ de 119. Por el NO, 3 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el NO de 3.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Subsecretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, primero escuchemos al ponente, al doctor Édward, luego a la doctora Juanita, terminamos con el doctor Sánchez y arrancamos con el articulado, doctor Édward tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias, a todos los compañeros y colegas de las diferentes bancadas un saludo lleno de afecto, yo quiero referirme a este proyecto de acto legislativo como un ejemplo, un ejemplo de trabajar en equipo, un ejemplo que además algunas regiones del país ya lo han venido desarrollando y un ejemplo que fue basado en la discusión de la cooperación del sector privado y hay que hablar, ProBogotá estuvo muy pendiente de los entes territoriales como lo son la alcaldía de Bogotá y por supuesto la gobernación de Cundinamarca y algo de, para destacar la bancada de Cundinamarca y de Bogotá que nos hemos puesto de acuerdo para traer este proyecto de acto legislativo a este pleno, a fin de determinar varias políticas que son necesarias construirlas en consenso, pero que se hace necesario ampliar el marco normativo en este caso el marco constitucional para poder trabajar y que es lo que hacemos queridos colegas, pues bien, Bogotá región, Bogotá Cundinamarca y esta región metropolitana que la hemos denominado así la región metropolitana Bogotá Cundinamarca, creará una, un régimen especial, creará por supuesto una región metropolitana como ya me voy a referir más adelante, lo ha hecho Antioquia y lo ha hecho en buena hora departamentos como el Atlántico y esta región metropolitana corresponde a una necesidad, miren queridos compañeros Bogotá, Cundinamarca tiene más de 10.5 millones de habitantes que todos los días tienen interrelación, que tienen un sistema de transporte que se debe planear mejor y por eso se hace necesario este acto legislativo, pero que además nos permite determinar que en Latinoamérica esta región es la sexta más grande y por supuesto la más grande del país.

Y este acto legislativo se trae porque sin este marco normativo no podemos volver o no podemos empezar a planear, esta mañana nos reuníamos con el Gobernador electo y con la bancada de Cundinamarca y de Bogotá y por supuesto con la nueva Alcaldesa Claudia López, y decíamos vale la pena este acto legislativo, primero porque firman todos los partidos, segundo porque crea un marco normativo de planeación que es lo que necesitamos, y tercero porque hemos recogido el buen ejemplo, por ejemplo en Valle de Aburrá a los colegas de Antioquia donde ustedes a través de esta infraestructura han podido generar proyectos; como colegios, el desarrollo de vías, semaforización y una serie de elementos que traen beneficio a eso que le llamamos políticamente diferente, pero que en verdad simplemente somos una o son una región que es el Valle de Aburrá.

Igualmente usted, ustedes los amigos de Cambio Radical que además han ayudado a construir un logro importante es la zona metropolitana de Barranquilla, donde con el auspicio de las autoridades y de los componentes políticos de esta región, se ejecutaron 23 mil millones de pesos para la construcción de grandes megacolegios, que hoy le han beneficiado, perdón, grandes megatanques, que

hoy han beneficiado a esa región y que de no ser planeada a largo plazo nunca se hubiese podido dar, o qué decir de la organización y estandarización del transporte público individual con monitoreo central que ustedes lo hicieron, pero en fin, lo que queremos hoy pedirles queridos colegas de la Cámara de Representantes, es que nos permitan tener un marco normativo moderno de planeación, un marco normativo que vaya a permitir que Bogotá piense en grande, que tenga una región planeada donde claramente a través de este marco que después será desarrollado por una ley estatutaria, vamos a poder cooperar y hacer proyectos que le beneficien a Cundinamarca, sus municipios y por supuesto a nuestra capital.

Por eso quiero hoy pedirles de la manera más respetuosa, que acompañemos este acto legislativo, que es para el bien de 8.5 millones de habitantes que viven acá en Bogotá y más de tres millones que viven en esta zona metropolitana y que lo único que permitirá este acto legislativo y la unión y el diálogo de las diferentes autoridades tanto regionales como locales, va a ser que los ciudadanos tengan mayor calidad de vida, por eso con toda la humildad, pero pensando en grande esta bancada Bogotá Cundinamarca hoy les pide que apoyemos este acto legislativo, a fin de tener desarrollo de políticas públicas en nuestros ciudadanos que les beneficien y que claramente les permitan tener a futuro con esta planeación, con la voluntad política mayor calidad de vida. Gracias señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Juanita Goebertus.

Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, un saludo nuevamente a todos mis colegas, muchísimas gracias por el voto mayoritario de esta plenaria en favor de un proyecto que como ya lo decía el Representante Édward, es un proyecto no solo que nos permitió construir un consenso entre todos los partidos, sino es un proyecto, yo creo, que demuestra que a través de trabajo pausado a lo largo de todo este año era posible construir un consenso y una confianza entre las bancadas de Bogotá y Cundinamarca.

Quisiera muy brevemente exponer alguno de los temas técnicos del proyecto, insisto, de manera breve y anunciar porque este es una conversación que arranca, esta es tan solo el segundo debate, hay muchos temas que vamos a seguir discutiendo como bien explicaba Édward, hemos tenido hoy una reunión yo creo muy positiva con el Gobernador electo de Cundinamarca, con la Alcaldesa electa de Bogotá, en donde nos hemos comprometido a conformar una mesa de trabajo para ir avanzando en muchos de los temas, este por supuesto es una reforma, es una reforma constitucional que nos tomará ocho debates si logramos su aprobación definitiva, hoy acá aún nos restarán seis debates y hay temas que vamos a seguir construyendo porque

bien lo decía el Representante Caicedo, ahora que estábamos reunidos y desde el primer debate lo que ha impedido que este proyecto históricamente funcione es la desconfianza entre Bogotá y Cundinamarca, es haber estado acostumbrado a relaciones de muchísima arrogancia en donde unos y otros hemos pretendido imponernos soluciones, para que solo gane Bogotá o solo gane Cundinamarca y el espíritu de este proyecto es por fin un proyecto gana gana, donde entendamos que como cundinamarqueses y bogotanos somos interdependientes, que la única manera en la que esta región crece es productiva en beneficio de toda Colombia, es si nos asociamos y trabajamos conjuntamente.

Paso brevemente algunos de estos elementos, como ustedes saben esta región y ya lo decía Édward, representa el dieciséis por ciento (16%) de la población, pero quizás de manera más importante esta región entre Bogotá y los municipios aledaños de Cundinamarca representa más del veinticinco por ciento (25%) del PIB nacional y por eso insisto aquí a todos nuestros colegas de muchas otras regiones, que en la medida en la que esta región crezca nos beneficiamos todos, no solo Bogotá y Cundinamarca sino todo el país.

Muy breve les muestro porque en la práctica Bogotá y estos municipios de Cundinamarca ya tenemos dinámicas de integración ya estamos en la práctica operando como una región, pero sin planeación, esto es Bogotá, si ustedes miran 2002, este es el estudio de huella urbana esto es esa misma cuadra Bogotá 2016, miren la transformación de una urbanización desde medidas sin planeación, sin dejar a la región con un borde que nos permita tener unos servicios ecosistémicos para toda la región, esto es Mosquera 2007, esto es Mosquera 2016 en menos de 10 años una urbanización inmediata, esto es Soacha 2012, esto es Soacha 2016 de nuevo miren la transformación y finalmente eso es Chía 2010, esto es Chía 2016, entonces insisto, en la práctica ya somos una región lo único que nos falta es planearnos con visión regional.

Muchos se preguntarán y yo creo que es una pregunta legítima, porqué no un área metropolitana, porqué crear una figura distinta, porque es necesaria, pues históricamente lo que ha impedido que nos integremos es justamente las limitaciones jurídicas que tiene un área metropolitana para las necesidades de esta región, la primera y más obvia y seguro el Representante Sánchez insistirá en eso, una región metropolitana es una unión de municipios, por lo tanto la gobernación de Cundinamarca siempre quedaba por fuera y era una relación completamente desbalanceada entre una Bogotá muy poderosa poblacional y fiscalmente frente a unos municipios de Cundinamarca que sentían que con quienes pueden competir era una relación de equidad, insisto, de gana gana, es con la participación de la gobernación, área metropolitana excluiría a la gobernación de Cundinamarca.

Segundo, y este ha sido el coco histórico de estos mecanismos de integración regional en Bogotá y en

la región y es que siempre digamos se ha entendido que como resultado de un proceso de integración, el siguiente paso es que puede haber anexión y no es extraño pues así sucedió en su momento con Fontibón, con Usaquén hoy localidades de Bogotá en su momento municipios, es aún más grave cuando en la historia hemos tenido mandatarios que han insistido que lo que hay que hacer es anexar a los municipios de Cundinamarca con lo cual por supuesto los municipios de Cundinamarca dicen, yo ahí en ese negocio no me meto porque es un negocio para desaparecer esta figura, impide que como resultado de este proceso de asociatividad se generará la anexión de los municipios de Cundinamarca, históricamente el área metropolitana tiene que haber un municipio núcleo, un municipio núcleo que tiene veto sobre los demás, de nuevo para Cundinamarca era un negocio muy malo porque Bogotá rápidamente podría vetar, la idea de este proceso de construcción de confianza y este es uno de los temas en los que tenemos que trabajar hacia delante, es generar un sistema de mayorías que nos permita generar consensos sin que nadie tenga derechos a veto, yo no le, ni Bogotá le va a imponer a Cundinamarca, ni Cundinamarca le va a imponer a Bogotá.

Y finalmente de nuevo, el otro elefante en el salón era siempre que al crear un área metropolitana desaparecería la CAR, porque se crearía una nueva agencia ambiental entonces de nuevo con todos los temas de financiación del departamento a través de la CAR, pues Cundinamarca salía corriendo, aquí la idea justamente es que esta es una nueva figura de integración regional distinta aquella de los efectos del área metropolitana, entonces bien lo decía el Representante Lorduy, en el primer debate parecería y ustedes lo verán ahorita que este proyecto, es realmente un proyecto de punto medio, seguramente discutiremos muchas proposiciones, algunas que tiran más para un lado, más para el lado de Bogotá, otras que jalan más para el lado de Cundinamarca, lo que hemos tratado de hacer es buscar ese consenso, esa lógica gana gana, incluso la Corte Constitucional desde el 2014 dijo, hay que buscar esa figura distinta especial para Bogotá, cuáles son esos elementos nuevos, entra la gobernación de Cundinamarca, no se pone en riesgo la autonomía municipal, se permite un esquema de participación especial para este contexto, históricamente en el área metropolitana ha sido la consulta popular, se elimina la anexión como resultado de este proceso.

Qué temas hay pendientes y los van a ver ahorita en las proposiciones y parte de la discusión que acabamos de tener entre la bancada de Bogotá y de Cundinamarca, es pedirles que las dejemos como constancias sobre la base de que vamos hacer unas mesas de trabajo para poder avanzar en su discusión para el siguiente debate, porque entenderán, este es un tema eminentemente técnico, pero además porque insisto, si uno jala tanto la pita hacia un lado o hacia el otro, pues o se baja Cundinamarca, o se baja Bogotá entonces hay que lograr el equilibrio.

El primero, el sistema de mayorías, claramente la ley orgánica tendrá que determinar cómo se toman las decisiones.

El segundo, que es también una pregunta clara, ¿cómo se va a financiar esta región metropolitana de Bogotá y Cundinamarca?, la idea es que la Ley orgánica lo pueda desarrollar.

El tercero, y vi que ya hay muchas proposiciones en ese sentido, en el primer debate se incluyó una expresión diciendo que cada entidad territorial contará con un voto y yo lo dije en ese debate, insistiendo, no por ellos se puede interpretar que entonces si van hacer 24 municipios de Cundinamarca, la votación casi siempre será 24 contra 1, y digamos, sería pues ahí sí el veto de Cundinamarca sobre Bogotá, algunos han expresado reservas y las entiendo, a que esa expresión podría significar que Cundinamarca impone decisiones sobre Cundinamarca y nada más lejos al espíritu que guiado este trabajo, es que así como Bogotá no le impone Cundinamarca, así tampoco Cundinamarca a Bogotá, esa es una discusión que tenemos que tener, la relación con CAR es otra discusión, cuál va ser finalmente el nombre, hoy la estamos llamando Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, otros han insistido que se llame Gran Sabana Región Capital, hay que decir cómo va a participar la nación, varios con razón han insistido en que la nación debería tener alguna participación sobre todo si esperamos que por ejemplo financie algunos de los proyectos o cofinancie algunos de los proyectos, hay que aclarar que la región mantiene el mismo régimen especial de financiamiento y tributación que tiene hoy Bogotá, y que esto no compromete ese régimen especial, hay que llegar seguramente a la ley orgánica a delimitar los límites territoriales, porqué hago este listado, porque insisto, la discusión apenas comienza, un poco lo que les pedimos es ese voto de avanzar, en que como va tenemos un justo punto medio y que nos permitan avanzar en esas mesas de trabajo, para que en el tercer debate en Comisión Primera de Senado podamos ir dando pasos hacia adelante.

Insisto como ya lo decía el Representante Rodríguez, creo que este es un proyecto emblemático que nos permite demorar que cuando trabajamos de manera articulada entre los distintos partidos y entre la bancada de Bogotá y Cundinamarca, podemos construir proyectos en lógica gana gana, que beneficien a toda la región. Muchísimas gracias señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Juanita, doctor Óscar Sánchez tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias, gracias señor Presidente, en la construcción de este acto legislativo hemos venido participando activamente, y en algunos con algunos compañeros de la bancada de Cundinamarca

también somos autores de este acto legislativo, por supuesto buscando proteger los intereses del departamento, la historia y las anécdotas que tenemos de la superioridad de Bogotá en el discurso hacia nuestro departamento no han sido las mejores, ¿por qué? Porque desafortunadamente la confianza y la voluntad política no han reinado en los últimos tres gobiernos del distrito capital y eso no ha generado o genera los espacios para que se pueda crecer y se puedan buscar soluciones, por supuesto que estamos de acuerdo con la formulación de la región metropolitana, pero bajo los principios de equidad para el departamento y para cualquiera de los entes territoriales que en su momento llegaran a conformarlas, porque yo quiero comentarles compañeros las anécdotas que hemos tenido y son escenarios que se han venido construyendo, podríamos hablar de los últimos 20 años donde el Departamento de Cundinamarca genera acciones positivas para la ciudad, vamos hablar solamente de una de ellas.

En el tema del agua, el agua del distrito por supuesto que su gran mayoría si no es el cien por ciento (100%), llega del departamento de Cundinamarca y la entregamos potable al ingreso del distrito capital y la recibimos a la altura del municipio de Soacha y Sibate, totalmente un agua no potable y contaminación del río Bogotá, ese escenario no es favorable para nuestro departamento y nos ha venido generando distanciamientos cada vez más, solo hablando de ella, igualmente la energía con otra planta bioenergética que hay en el meta que genera el producto para nuestra capital.

Nosotros en ese escenario de construcción con la doctora Juanita, hemos venido trabajando y tenemos que decirles que dentro del departamento hemos tenido varias reuniones con el gobierno departamental actual, con la bancada de parlamentarios, analizando esa posibilidad de asociatividad que se está proponiendo, nosotros en el área metropolitana que en varias partes del país existe, pues el departamento de Cundinamarca estaría en inferioridad, por eso buscamos esta nueva forma de asociatividad, donde el departamento tenga asiento por supuesto, los municipios que harán parte de esta área de asociatividad y así hemos venido hablando y lo decía la doctora Juanita sobre cada una de las circunstancias que tenemos en el departamento, y algunas problemáticas comunes a la capital y a la región, el tema de los residuos sólidos, cuando decisiones del gobierno nacional a través de las autoridades ambientales dan licencias, pero la CAR que es la autoridad ambiental regional no da la licencia y se genera un conflicto que no da una solución inmediata, en el tema de movilidad, si hablamos en el tema de movilidad también nos generó desconfianza, el distrito capital ¿cómo en qué?, en el último escenario o actuación que se realizó en el departamento con una solución al transporte masivo a través de Regiotram, donde el Gobierno nacional coloca el setenta por ciento (70%) de los recursos, el Gobierno Departamental el treinta por ciento (30%)

y el Gobierno Distrital actual no coloca un solo peso, pero sí quería a través de una ley quitarnos la posibilidad que el corredor férreo que está sobre la capital fuera devuelto a la nación para que se lo entregara al distrito presumimos nosotros, para generar el proceso de alimentadores de Transmilenio, todo esos hechos con las mismas palabras en boca del alcalde que nuestro Municipio de Soacha pues era un hueso para entrar a un área metropolitana, que le entregáramos municipios como Chía y Sopó que son municipios que presupuestalmente tiene la posibilidad de avanzar.

Todo este proceso a buena hora comienza, un proceso de credibilidad de generar confianza y de tener una voluntad política abierta de los mandatarios, es claro la posibilidad que si se está abriendo para Bogotá y para Cundinamarca en cabeza de los gobiernos elegidos el pasado 27 de octubre, hemos tenido la primera reunión de las bancadas de Cundinamarca y Bogotá en cabeza de sus mandatarios locales elegidos el 27 de octubre, buscando un acercamiento, buscando generar confianza para que se pueda generar dentro del proceso de la región metropolitana un ambiente de crecimiento, pero también vale la pena mencionar que en esa construcción, llegamos a puntos de acuerdo con los compañeros ponentes, para que pudiéramos nosotros como elementos de generar confianza, buscar en primer lugar que haya una igualdad en la toma de decisiones en ese consejo de Gobierno, igual que eliminar la posibilidad del veto que hoy lo tienen las áreas metropolitanas y en la región metropolitana no estaría consagrado.

De la misma forma se buscó eliminar el municipio núcleo, porque en las áreas metropolitanas el municipio núcleo por supuesto es la capital o el municipio de mayor población y mayor ingreso a nivel financiero, en esta región metropolitana a nosotros nos genera confianza que esa figura del municipio núcleo no va a tener asiento dentro de ese consejo de gobierno, llevamos a ese concejo de gobierno que es la máxima autoridad dentro de esa región metropolitana tener asiento, el alcalde mayor, por supuesto el gobernador del departamento y los municipios que se asocien o que participen de esta área metropolitana.

Aún seguimos con varias inquietudes, ¿cómo cuáles? Nosotros aún manifestamos aquí el centro del país, que aproximadamente tenemos 11 millones de colombianos ya existe la autoridad ambiental que es la CAR, eso es uno de los puntos que no hemos logrado tener acuerdo dentro los ponentes, pero que también hemos llegado a poderlos dejar como constancia para que sigan en el debate y los podamos más adelante alimentar dentro del proceso de formulación en la tercera y cuarto debate en el Senado, pero para nosotros vemos con muy buenos ojos que podamos avanzar, que podamos avanzar en el proceso de construcción de esta región metropolitana, porque nos va a ayudar a solucionar problemas de movilidad, nos va a ayudar en esa ley orgánica a buscar el funcionamiento del concejo de

gobierno, vamos a buscar esa posibilidad conjunta de darle solución, de darle solución a problemáticas que nos tienen a nosotros por supuesto en un escenario de responsabilidad entre el distrito y municipios de sabana que aproximadamente son 25 municipios que podrían tener la posibilidad de adherirse o de tener el escenario de mejorar condiciones de vida, aún tenemos dos proposiciones, que las vamos a dejar como constancias, con el objetivo de que avance el proyecto y podamos seguir alimentándolo en la, en el Senado de la República y en la segunda vuelta.

Una de ellas es, que hay muchísimos municipios que hablan que son circunvecinos, pero también buscamos aquellos municipios que sean asociados, circunvecinos vendrían siendo 8 o 10 municipios que tienen linderos con el distrito, pero también hay municipios lejanos a nuestra capital a nivel de territorio, pero que hacen parte de sabana que podrían dar una, podían tener esa solución que se pueda dar, insólito, inicialmente les comentaba, el tema de agua, se recibe de Bogotá del departamento a Bogotá y Bogotá muchas veces se limita en vender el agua en bloque a varios municipios de sabana que es una necesidad grande que se tiene, hoy vemos con muy buenos ojos que este escenario de generar confianza de que haya voluntad política como lo han demostrado los mandatarios, los mandatarios elegidos el 27 de octubre va a permitir que se siga construyendo este acto legislativo para que esa región de, esa región metropolitana, permita entregar herramientas para la construcción y mejoramiento de calidad de vida no solamente de Bogotá sino de los municipios asociados.

En ese orden de ideas dejando también la constancia de una proposición donde nosotros seguimos sosteniendo que hoy existe, hoy existe una autoridad ambiental en el centro del país, que se siga manteniendo y que mediante la ley orgánica, que debe de proyectarse y que se invitó a una mesa de trabajo, para que las bancadas, los gobiernos en su momento elegidos, posesionados, comencemos a trabajar esa ley orgánica que le va a dar los dientes al funcionamiento de una futura región metropolitana, no solamente, reitero, para el bien de Cundinamarca, sino para el bien de los bogotanos. Gracias, señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Sánchez, doctor Buenaventura León.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, Presidente espere a ver si nos permiten aquí poder hablar, Presidente, doctora Amparito, doctora Amparito que, si nos permite poder, Presidente y apreciados compañeros, compañeras de la plenaria de la Cámara, el constituyente del 91 creó varias formas asociativas de los entes territoriales, algunas más vinculantes que otras y revisando las actas de la Constitución del 91, observamos allá el tema de la gradualidad y

el tema de la asociación de los entes territoriales de manera escalonada, la primera de ellas y tal vez la más incipiente, pero igualmente efectiva el acuerdo de voluntades, que es flexible por supuesto objeto de cambios, encontramos allí la RAPE, encontramos la RED y encontramos la RED y encontramos las áreas metropolitanas, pero dadas las circunstancias particulares, especiales, *sui generis* de la región central del país, de Cundinamarca y de Bogotá en ninguna de ellas nos acomodamos y por eso es necesario crear una figura constitucional, es la que hoy traemos a consideración de la plenaria de la Cámara con el propósito de buscar articular políticas públicas de desarrollo regional, una figura jurídica nueva en la Constitución Política que traspase los períodos de los gobernantes, aquí han surgido muchas propuestas, muchos intentos, no queremos seguir teniendo entes territoriales dominantes del uno sobre el otro y queremos con esta figura poder pensar de manera regional, no como área metropolitana porque las condiciones de Cundinamarca, de sus municipios de la sabana, de Cundinamarca y de Bogotá y nosotros no tenemos capital, Cundinamarca o la capital nuestra es Bogotá, es una, un híbrido una *sui generis* que nos dejó el constituyente del 91, pero somos entes territoriales diferentes y no encajamos dentro de las áreas metropolitanas por la posición dominante, no encajamos dentro del área metropolitana por el centralismo, por las consultas y por la incidencia de las corporaciones autónomas regionales.

Bien lo decían acá mis antecesores, esta región central del país representamos el veinte por ciento (20%) de la población nacional y aquí en esta figura nueva que proponemos y le pedimos a la plenaria de la Cámara nos acompañe, con el propósito de crear un instrumento que nos sirva de desarrollo regional, hay algunas circunstancias que debo resaltar.

La primera de ellas, la equidad del voto, es importante la equidad del voto aquí no pueden, no puede haber municipio dominante.

El segundo lugar, como lo expresó el Representante Óscar Sánchez, no traer a colación ninguna corporación, aquí hay una CAR y por supuesto hay un tema punto de honor del departamento de Cundinamarca que no nos vamos a involucrar dentro de una nueva autoridad ambiental, no al municipio núcleo, esta es una figura nueva y no es un área metropolitana, no al municipio núcleo, es la creación de un consejo directivo donde todos los entes territoriales van a tener su igualdad de derecho, no al veto, no al veto, es lo más inequitativo, lo más injusto, lo más absurdo que se pueda aceptar un veto de algún ente territorial sobre otro.

El voto con igual valor y por supuesto uno de los temas fundamentales, es el asiento del gobernador de Cundinamarca en esta nueva figura de región metropolitana, porque en el concepto de la figura del área metropolitana el gobernador no tiene asiento, lo que buscamos apreciadas compañeras y compañeros con la creación de la región metropolitana, es generar un marco constitucional que permita la creación de

la región metropolitana, una conformación de una región metropolitana que busque mejorar procesos de planificación de nuestros territorios y que busque la implementación de políticas públicas regionales que resuelvan temas prioritarios, como la prestación de servicios públicos, el tema de energía, la provincia del Guavio que queda en nuestro departamento de Cundinamarca es la que le brinda la energía a todo el centro del país.

El tema de agua potable, que ya lo mencionó acá el Representante Óscar Sánchez, municipios como Fómez nos dan el setenta por ciento (70%) del agua que consumimos en Bogotá, el tema del medio ambiente, el tema de movilidad, el tema logístico, la disposición de recursos sólidos, entre otros, pero sobre todo un tema de ordenamiento territorial.

Nuestra invitación con estas consideraciones, pero también con estas constancias es que nos permitan avanzar, para ver si logramos dar las dos vueltas que requiere esta reforma constitucional y poder entregarle a esta región central del país una figura constitucional nueva, un marco constitucional nuevo, que nos permita un desarrollo regional integral. Gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Buenaventura, doctor César Lorduy.

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, no, yo creo que no hay mucho que agregar a lo que han expresado los ponentes y los autores, pero sí quisiera dar una especie de voz de aliento, para que la Cámara y la plenaria de la Cámara apoye de manera mayoritaria esta iniciativa legislativa que fundamentalmente yo creo que puede traducirse en que las debilidades se comparten cuando se comparten las fortalezas, es decir, Bogotá decidió compartir sus fortalezas con el resto de los municipios y circunvecinos, y los municipios circunvecinos han aceptado que solos no pueden superar sus debilidades.

Basado en ese principio que fundamentalmente demuestra que se inicia un camino de confianza, debemos aplaudir la iniciativa de que Cundinamarca en especial y Bogotá entre en el camino de fortalecerse como región, ya que la figura de área metropolitana como tal no es precisamente lo mejor que le puede aplicar.

Reciban la bancada de Cundinamarca y de Bogotá la voz de aliento, pero quiero que sepan que fundamentalmente desde el Caribe, en donde sabemos que tan difícil es lograr un proceso de integración regional, quisiéramos darles a ustedes las voces de éxito para que alcancen lo mismo. Muchas gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor César Lorduy, doctor José Edilberto Caicedo, ¿no se encuentra?

Intervención honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Aquí estoy, señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Aquí estoy a su mandar señor Presidente, con todo gusto, señor Presidente muchas gracias, quiero decir inicialmente que este es un proyecto de, de una importancia enorme para el país, para el centro del país y para la capital de la república y nuestro departamento de Cundinamarca el cual represento por supuesto en esta corporación, en mi condición de congresista de Representante a la Cámara.

Quisiera complementando lo que han dicho mis compañeros; adicionar una lectura que tengo, por la cual mi posición inicial frente a este proyecto de acto legislativo fue negativa y en la Comisión Primera y en un debate importante de audiencia pública manifesté todas las preocupaciones, la incertidumbre y la desconfianza que me generaba un proyecto cuando no hay interlocutor en Bogotá.

Quiero empezar pidiéndoles a los honorables Congresistas y al señor Presidente que me permita poner para que ustedes puedan visualizar dos videos muy breves, dos videos muy breves de lo que significa lo que no se debe hacer frente a lo que sí se puede hacer con este proyecto de acto legislativo, que con la construcción colectiva como lo dijo Juanita Goebertus, a quien le agradezco su liderazgo en este propósito y a todos los congresistas de la Comisión Primera y mis compañeros de bancada de Cundinamarca lograron digamos reorientar y focalizar para permitir que este proyecto realmente tenga una orientación adecuada y llegue a feliz término, que es lo que nos interesa tanto a los bogotanos como a los habitantes de Cundinamarca, si quiere por favor podemos poner los videos.

Esta es una intervención de Peñaloza alcalde de Bogotá, que muestra la lectura que él tiene frente a lo que puede significar la construcción de un área metropolitana, de una región metropolitana o de una integración con Bogotá, entre Bogotá y Cundinamarca, que sería pues lo más catastrófico que podríamos nosotros aceptar en el centro del país.

Proyección de video

Muchas gracias, yo quiero que contrastemos eso con un hecho que pasó el día de hoy el cual me tiene complacido y es que hubo una expresión de mensaje a Cundinamarca y de mensaje al país en el encuentro que en su condición de gobernador electo de Cundinamarca, el doctor Nicolás García del partido de la U, fue una gran coalición, y la Alcaldesa electa de Bogotá del partido Verde en la gobernación de Cundinamarca, un hecho que desde mi lectura política para Cundinamarca y Bogotá no tiene precedentes, y que sin duda alguna genera una confianza enorme de que por primera vez después

de muchísimas décadas en Cundinamarca y Bogotá sí se va poder hacer un proceso de reordenamiento del territorio de construcción colectiva y respetuosa de una integración regional.

Quisiera que mostráramos unas fotos del día de hoy muy brevemente para que pudiéramos visualizar el hecho político que de todas maneras nos embargó hoy de alegría a los Cundinamarqueses y creo que también a Bogotá, porque hoy estuvimos reunidos las bancadas de cámara de Cundinamarca y de Bogotá con la Alcaldesa electa y con el Gobernador electo para hablar precisamente de este tema, de este proyecto de acto legislativo, convocados por ellos, invitándonos de manera concreta a que le demos trámite dejando todas las constancias que sean necesario dejar con el objetivo de que demos un trámite amplio, democrático, participativo y que el otro año podamos tener un acto legislativo robusto, coherente y serio que le permita a la región capital avanzar de una manera coherente hacia un desarrollo sostenible y hacia una integración para el desarrollo.

Esa es la foto de esta mañana, en la gobernación de Cundinamarca del alcalde de Bogotá, de la Alcaldesa de Bogotá y el Gobernador electo de Cundinamarca, la rueda de prensa donde manifestaron su voluntad de hacer la integración regional Bogotá-Cundinamarca y por supuesto la reunión que tuvimos en el almuerzo de trabajo con toda... ahí está la bancada de Bogotá y de Cundinamarca de Cámara, rodeando por supuesto a los dos alcaldes, lo cual tengo que decir que me generó un impacto muy positivo porque lo único que hemos recibido durante décadas de Bogotá es un mensaje de que Cundinamarca y la sabana son el patio trasero del de Bogotá, no el jardín de Bogotá, no la oportunidad ambiental de Bogotá.

Entonces mi posición hoy es que cuando se genera una posibilidad de confianza como la que se genera el día de hoy, pues nos da la tranquilidad de abrir las puertas para este nuevo proyecto de generar no un área metropolitana ni una región como está concebida en la ley, sino un elemento mixto o intermedio que se llama la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Quiero decir que apoyo este proyecto, que creo que esa integración se necesita y que aunque hay hoy una integración básica en servicios públicos, en agua potable y saneamiento básico, en Transmilenio Soacha fase 2 y 3, en el Regiotram de occidente, en el ejercicio de la CAR por ejemplo, pues se necesita integrar muchísimo más otros temas como por ejemplo el Regiotram del norte, que iría de Bogotá hasta Zipaquirá, temas ambientales regionales de ordenamiento territorial que tienen que pasar por supuesto por el cambio de una realidad política diferente a la que hasta ahora ha primado, que ha sido la constante como la que presentó el alcalde actual de Bogotá, que su interés no es otra cosa distinta que fusionar a los municipios con Bogotá, que pensar que Bogotá le está haciendo un favor a Cundinamarca, cuando como lo dijo hoy la Alcaldesa electa y que comparto su apreciación es Bogotá quien más necesita generar un proceso de

ordenamiento del territorio y de integración con la región, porque de resto Bogotá no va a ser viable.

Me siento hoy complacido de que hayamos podido concertar esta posición, Juanita usted sabe que mi posición fue muy fuerte en la Comisión Primera, porque no tengo confianza hasta ahora en los alcaldes de Bogotá, porque siempre han sido de manera descarada, unas personas que han insultado a la provincia y a la región, y así no se puede hacer una región metropolitana, se hace con respeto, se hace con equidad, se hace respetando la autonomía, no a la fusión de los municipios con Bogotá, sí a la articulación de proyectos de interés común que nos permitan desarrollarnos armoniosamente porque los cundinamarqueses amamos a Bogotá, necesitamos a Bogotá, pero Bogotá no puede vivir sin Cundinamarca ya lo dijo Óscar Sánchez, ya lo dijo mi compañero Buenaventura León, el noventa por ciento (90%) del agua que consume Bogotá viene de Cundinamarca, la entregamos casi gratis y Bogotá nos la devuelve en bloque diez veces más cara. Todos esos temas se ponen sobre la mesa y se deben discutir si queremos realmente construir una región metropolitana.

Así pues que yo a nombre de la bancada de Cundinamarca, quiero invitarlos a que respaldemos esta iniciativa, creo yo que me genera confianza, creo que el tema de Soacha es absolutamente importante porque es nuestro municipio de mayor población y merece todo el respeto, merece toda la atención, merece toda la preocupación del Gobierno nacional y por supuesto que estamos interesados en construir una política pública de integración regional entre Bogotá y Cundinamarca, muchas gracias señor Presidente y por supuesto que les agradezco a los honorables congresistas el voto positivo por este acto, este proyecto de acto legislativo, muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Caicedo, doctor Modesto tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una moción de orden, una moción de orden, tiene el uso de la palabra doctor César Eugenio.

Intervención honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Presidente, usted no ha notado que este sonido está exageradamente fuerte y estamos cayendo en un problema, es que se nos está volviendo sordo el tema, ha mejorado mucho el sonido y muy bueno, a ver si por medio suyo en la parte técnica le bajan un poco o quien vaya hablar que se calme, porque realmente quedó muy bueno el sonido, si fue que le hicieron un ajuste técnico, muchas gracias y votemos ya por Dios que es que estamos es sordos.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Lo que me dicen los señores del audio es que se están pegando mucho al micrófono, entonces, tener una distancia más prudente al micrófono para que sea mejor el sonido, doctor Modesto tiene el uso de la palabra usted.

Intervención honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, yo quiero felicitar a la bancada de Cundinamarca y de Bogotá por supuesto a los ponentes y autores de este acto de reforma de acto legislativo, yo creo que es importante, tengo una pregunta para los ponentes, es que en el, cuando se trata de anexar un municipio ya creada el área metropolitana, ¿cuál va a ser el mecanismo que se va a utilizar? Tengo entendido que en el parágrafo transitorio se le da facultad al Gobierno para que... perdón, se le da facultad al Congreso para que expida una ley orgánica sobre ese aspecto y creo que ahí se debe de introducir un tema que va a ser importante para aquellos municipios que se tengan que anexar al área metropolitana posteriormente, y que puedan seguir los parámetros de la Ley 128 que por supuesto fue la que le dio la vida al área metropolitana.

Yo creo que es importante que tengamos en cuenta esa situación, si se va a tener en cuenta en el acto legislativo o se va a tener en cuenta en la ley orgánica, porque tenemos una experiencia en Barranquilla, en el área metropolitana de Barranquilla que ha sido muy fructífera, pues los cinco municipios se han desarrollado, han hecho una tarea muy importante en el tema de desarrollo del área metropolitana igualmente por la descentralización y la descongestión de muchos servicios.

Igualmente yo quería también mirar una situación, a pesar de que los actos legislativos que crearon a los distritos especiales por imposición de la Constitución, tiene que tener una autoridad ambiental independiente a la CRA, entonces yo creería que también tendríamos la oportunidad de introducir una situación como esta, porque mire lo que pasó en Barranquilla por ejemplo, colapsó la entidad ambiental, la tuvimos que liquidar y no pudimos darle la competencia al área metropolitana porque el acto legislativo que regula este tipo de áreas y la ley no lo permitía, yo creo que es importante para prever esa situación en cualquier momento en que estas entidades puedan tener alguna dificultad para poder seguir funcionando.

Yo le digo a todos y a cada uno de los miembros de la bancada de Cundinamarca y Bogotá que vamos a votar afirmativamente este proyecto porque es importante para el desarrollo de Cundinamarca y Bogotá, muchas gracias señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Daza tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Juan Manuel Daza Iguarán:

Gracias señor Presidente, este proyecto de acto legislativo sin duda es muy importante porque responde al sobrediagnóstico de la deficiente planeación de Bogotá en relación con los municipios circunvecinos, y esos municipios también con relación a Bogotá, los distintos mecanismos que nuestro ordenamiento jurídico ofrece hoy en día como las regiones administrativas de planificación, las regiones como entidades territoriales, las áreas metropolitanas, no encajaban en esta región del país por las particularidades especiales que ella demandaba, por eso se necesita este instrumento de planificación y organización especial que no contempla; ni vetos, ni fusiones, ni municipios núcleos, ni el anexo de un municipio a la gran capital, no, esto es lo que permite como está concebido es la estructura constitucional que se va a desarrollar luego en una ley orgánica, que permita a través de una junta, y distintos mecanismos que ahí se prevean la planificación ordenada de Bogotá, y no solo los 8 municipios circunvecinos y los 24 municipios de la sabana, sino al final es lo deseado de los 116 municipios de Cundinamarca con Bogotá.

Y suena exagerado pero no lo es, cuando vemos como con el pasar del tiempo cada vez son más los ciudadanos que trabajan y pasan el día en Bogotá, pero que residen en esos municipios o que se han ido de Bogotá a vivir en esos municipios en busca de calidad de vida, vemos que tenemos que tomar decisiones en conjunto, cuando vemos que más del setenta por ciento (70%) del agua que consume la capital viene de Cundinamarca, los alimentos, la central de Abastos de Bogotá recibe 12 mil toneladas de alimentos al día y la mitad provienen de municipios de Cundinamarca.

Aquí lo que se está buscando es garantizar la calidad de vida de las personas que viven en Cundinamarca, en esos municipios circunvecinos, pero también de la capital, es una tarea de todos, hay proyectos que van en curso pero también hay que pensar en los muchísimos otros que estamos en deuda de hacer, esta mañana veíamos, celebrábamos, que el intercambiador de Bosa llevará el Transmilenio hasta Soacha, solo por hablar de Soacha, más de 300 mil personas vienen de Soacha a Bogotá todos los días y más de 200 mil van de Bogotá a Soacha, tenemos que garantizarles una movilidad eficiente, tenemos que pensar, Bogotá y Cundinamarca como una región entre iguales, entre hermanos con confianza, muchas gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Daza muchas gracias a usted, doctora Betty Zorro.

Intervención honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, con un saludo cordial a mis compañeros de Cámara y a la mesa directiva, obviamente para mí sí es muy importante como

representante de Cundinamarca, pero especialmente por ser la representante de ese municipio al cual se refieren despectivamente como municipio hueso de la región metropolitana, y en ese ejercicio pues yo sí congratulo esta primer mirada de una voluntad política de los electos Gobernador y Alcaldesa de la región central Bogotá-Cundinamarca, yo congratulo de verdad ese acto de confianza que el día de hoy se ha generado a través de este proyecto de reforma constitucional, que lo único que va a establecer es un instrumento que permita tratar de construir un nuevo elemento donde todos podamos ser ganadores y todos podamos construir en beneficio y en bienestar de nuestras comunidades.

Yo creo que es importante hacer aquí varias apreciaciones, en primera instancia, la integración hoy existe ya de facto, solo nos dividen cuadras, solo nos dividen líneas imaginarias a Bogotá y Soacha por ejemplo y solo nos dividen esas líneas pero nos unen los problemas, el problema de movilidad, el problema de seguridad, el problema de servicios públicos, de educación, de salud, de desarrollo, todo el tema de conectividad de nuestro municipio, pues obviamente está hoy integrado a todo un tema de región, hoy se consolida esta región con un proyecto piloto que el gobernador de Cundinamarca, el doctor Rey impulsó de manera efectiva, que es ese Regiotram y ahora vendrá el metro y también tenemos que mirarlo con una mirada expansiva hacia los territorios de Cundinamarca y hacia los municipios.

Obviamente en ese ejercicio, lo que quedó claro esta mañana es que aquí vamos a trabajar para construir ese instrumento en un ejercicio de equiparamiento de iguales y de pares, donde lo que debemos construir es que, nadie es más que otro sino que todos tenemos debilidades pero también tenemos fortalezas que ofrecernos unos con otros, en ese gran ejercicio que hemos construido pues obviamente para nadie es un secreto que el municipio de Soacha tiene más de un millón de habitantes, y un millón de habitantes que a veces han sido desplazados de la misma ciudad capital buscando una oportunidad de vivienda y de bienestar, pero que Soacha los recepciona y que no tiene cómo responder.

Para nadie es un secreto que el municipio de Soacha hoy alberga una población inmensa con un presupuesto ínfimo y que hoy tenemos problemas hasta en el censo porque no nos reconoce nuestra población que existe, quedó claro en la reunión de esta mañana que la región metropolitana no solo busca incluir y vincular y beneficiar a los 25 municipios más cercanos a la capital, sino que debe ser una integración entre la capital y los 116 municipios del departamento, porque, por obviamente relación directa o indirecta se van a ver beneficiados y deben verse beneficiados y en ese ejercicio pues yo sí tengo que decir que estamos dispuestos, que apenas no lo vamos a comenzar a construir, que tenemos que buscar los equilibrios, que hoy lo que se ha generado es un primer paso de voluntad política y de confianza entre los dos entes territoriales para comenzar a construir ese ejercicio.

Soacha siempre lo ha dicho, hicimos un primer ejercicio en el gobierno pasado de intentar construir un área metropolitana, no se logró, porque definitivamente la vanidad política no permite ver más allá de los intereses politiqueros, de entender las regiones y de entender es a los pueblos, de entender a las comunidades, de entender que un Soachuno, un Caleño, una persona que viene de Buenaventura, que viene de Fusa, que viene de Girardot, se gasta pasando el municipio de Soacha dos horas, en un trancón de manera, de verdad absurda todas las mañanas y de vuelta a sus casas se gasta otras dos horas, eso va en detrimento de la vida y del compromiso de la gente y va en detrimento de las familias.

Así es que, me congratulo y obviamente estaremos muy atentos para construir el proceso y le pido a nuestros compañeros de Cámara de Representantes nos acompañen con su voto favorable para poder continuar con este proceso, muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Betty, doctor José Daniel López.

Intervención honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente, quisiera expresar mi satisfacción por el consenso que se ha construido frente a este proyecto, creo que lo que la ciudadanía está esperando del Congreso y de las fuerzas políticas no es que cada uno deje de pensar en lo que piensa, sino es que pueda ponerse de acuerdo en medio de sus diferencias sobre aspectos fundamentales de la vida en sociedad.

En lo que tiene que ver con la ciudad región, hace muchos años la ciudadanía de los municipios aledaños del departamento de Cundinamarca y la ciudadanía de Bogotá, por sí solas se integraron económicamente, socialmente, territorialmente, y ha sido lamentable que históricamente las personas que han ocupado los cargos de alcalde mayor y de gobernador, en ocasiones más por culpa de unos que de otros, no han podido plasmar esa unidad que existe en la práctica en materia política e institucional.

Hoy estamos frente a un proyecto que unifica en gran medida a las bancadas de Cundinamarca y de Bogotá, es un proyecto construido sobre equilibrios, sobre la promesa de no absorción por parte de Bogotá hacia Cundinamarca, por la idea eso sí de generar mecanismos de coordinación, de integración, que facilite la administración de temas tan importantes como la construcción de la avenida longitudinal de occidente en el occidente de Bogotá, del manejo de los residuos sólidos, a propósito del colapso del relleno sanitario doña Juana, en la prestación de servicios públicos, en ordenamiento territorial, entre otros.

Por eso mi apoyo a este proyecto, mi reconocimiento a la representante Juanita Goebertus por su liderazgo, mi agradecimiento también a ProBogotá y a la bancada, a las bancadas de Cundinamarca y Bogotá y finalmente quisiera

señalar Presidente, que hay una proposición que presenté que dejaré como constancia, que busca que el sistema de votación del mecanismo que ese de gobierno que de acá surja, no se defina en el acto legislativo, sino en la ley orgánica, pero vuelvo y digo la dejo como constancia, muchas gracias señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Esteban Quintero tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidente, Presidente primero felicitar a la bancada de Bogotá a Cundinamarca por esta grandiosa propuesta, sin embargo, tengo un par de dudas para los ponentes, que yo sé que nos servirá muchísimo para la conformación de estos esquemas asociativos en todo el país.

Miren, yo creo que la conformación de las áreas metropolitanas es un avance significativo que ayuda a la descentralización de nuestro país y a solucionar problemáticas conjuntas, pero doctora Juanita, doctor Édward, una de las dificultades que se tiene en la conformación de esas áreas metropolitanas es sin lugar a dudas el celo, con razón y legítimo que tienen algunos municipios por el municipio núcleo, por qué, porque dicen que ese municipio Núcleo pues pasaría a tomar decisiones por ellos, aunque no es de todo cierto, pero es lo que creen algunos municipios para la conformación de las áreas metropolitanas.

Yo lo que veo acá es la creación de un esquema asociativo territorial nuevo, por eso se hace mediante un acto legislativo, pero lo veo solo circunscrito para una ciudad y para un departamento como tal, primera pregunta ¿cómo hacer posible para que esto no sea solo circunscrito a Bogotá y a Cundinamarca, sino para que sea una herramienta propicia para todo el país? Segunda pregunta, ¿los esquemas asociativos territoriales y, sobre todo, los que tienen competencias claras en tratar de buscar soluciones a problemáticas como transporte, servicios públicos y planeación; esos esquemas asociativos, doctora Juanita y doctor Édward, esos esquemas asociativos deben pasar por la refrendación popular, ejemplo para la conformación del área metropolitana tiene que ir a votación, y esa votación acá en el Congreso de la República decidimos que se le va a quedar al umbral al cinco por ciento (5%), quiere decir que este nuevo esquema asociativo territorial no pasará a refrendación popular y no tiene que ir a votación, sino que simplemente ¿mediante ley se creara? Si es así, sería maravilloso, pero denle la oportunidad a las otras regiones que también utilicemos este esquema, muchas gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Esteban Quintero, doctor Leonardo Rico tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Presidente, era importante que pues todos lo que tienen el vínculo con Bogotá y los que tenemos indudablemente el vínculo con Cundinamarca pudiéramos expresar la buena voluntad y la solicitud a toda la plenaria de la Cámara, aquí hoy salimos con algo muy importante, que le escuché taxativamente de la Alcaldesa electa en la reunión que estuvimos las dos bancadas, Cundinamarca y Bogotá, desde que entré como parlamentario, creo que es la primera reunión que hicimos bajo un solo objetivo: la equidad de la región, bajo entender algo que dijo ella, que fue lo que indudablemente se hizo, el cierre de broche en esta voluntad, y lo digo como Leonardo Rico, como cundinamarqués, y es que quien necesita a gritos este inicio de voluntades es el Distrito Capital, y esto por primera vez se escucha en la mesa; porque resulta y pasa que siempre se hablaba, era que Cundinamarca era el que tenía que volverse el patio trasero de Bogotá, y aquí por fin se están hablando las bondades que le da Cundinamarca al Distrito Capital en recursos hídricos, en economía, en emprendimiento mismo, en los corredores viales, que hoy se logró algo importante que se firmó primero Cundinamarca antes que el Distrito: el regio, el Regiotrans.

Por eso, lo más importante que va quedar acá, Juanita, lo más importante que va a quedar acá en este, no lo digamos, cheque en blanco, pero sí voluntad grande de Cundinamarca hacia Bogotá, y que los dos finalmente tienen que unirse en hacer una región, en entender que no son 20 o 25 municipios, que es solo la sabana de occidente, que solo es la problemática tan grande que tiene indudablemente Soacha, es que son 116 municipios, porque el agua no nace solamente en la sabana, los residuos sólidos indudablemente también vienen de todas las disposiciones, y esto se concluye, compañero Daniel, en el éxito que se va tener en la conformación final de la ley orgánica del desarrollo de este primer inicio y puerta abierta...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Leonardo Rico.

Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias, con la bondad de la Secretaria de la Comisión Tercera, entonces, simplemente para decirle que la confianza la vamos a entregar, por eso, ya era importante que todos los Representantes hablaran, algunos nos hicieron unas sugerencias e inquietudes, como lo decía Modesto, aquí está claro que, esto no está, que van a ser municipios que se van a absorber, eso no va a existir, no va a existir ningún municipio núcleo, lo que va existir es la integración del desarrollo entre Bogotá y Cundinamarca, muchas gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Rico, tiene el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, corto, en primer lugar expresarle a todos los bogotanos que es importante entender una cosa, y es que la solución de los problemas estructurales que tiene Bogotá en materia de vivienda, de la necesidad de una estructura ecológica principal en materia de transporte y en materia de un tema que llevo años tratando, como es la disposición de residuos sólidos, pasa por un consenso con Cundinamarca.

Y en ese orden de ideas, yo creo que con la elección tanto del gobernador Nicolás como la alcaldesa Claudia López, estamos en un cambio de paradigma y nunca más por parte de un gobernante o por parte de un político se va a volver a escuchar tal grado de mentecatez como la tenía el señor Peñalosa, atreviéndose a insinuar que Soacha era un hueso, la mentecatez, la mezquindad no volverá en las relaciones entre Bogotá y Cundinamarca; ¿qué busca el proyecto de acto legislativo?, crear las bases para crear un consenso, y se aplica lo que se aplica, la teoría de un autor muy famoso en el constitucionalismo moderno, John Rawls, Rawls decía *que los retos de las democracias modernas era tratarse o era tratar a lo desigual como igual*, es decir, romper de tajo con el discurso del poderoso, de que yo estoy por encima, de que, en este caso, yo soy un municipio núcleo, que hay unos que tienen más recursos que otros, y eso es lo que busca el proyecto de ley, crear una relación de humildad, de igualdad que permita que entre el departamento de Cundinamarca los municipios circunvecinos a la ciudad de Bogotá y Bogotá por medio de pacto de iguales y por medio del reconocimiento de una necesidad de resolver los problemas y esto empiece a hacerse.

Anécdota concreta respecto al caso concreto, por ejemplo, del relleno sanitario Doña Juana, se había avanzado bastante en la posibilidad de construir unas plantas de tratamiento de basuras, llegó la mentecatez de Peñalosa, acabó eso con un tajo y creo que con este proyecto de acto legislativo eso nunca más se va a volver a repetir, muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Inti, doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, yo creo que el espíritu de este proyecto de ley es muy bueno, creo que nos va a permitir por fin sacar adelante varios proyectos que como Bogotá región tenemos en el tintero, sin embargo, a mí me eligieron por Bogotá, y a mí me interesa, y los ciudadanos lo que esperan de nosotros, los elegidos por Bogotá, es que veamos por los intereses de la ciudad, de la capital, y me preocupa que en este proyecto de ley, en el penúltimo párrafo, cuando se determina que la ley orgánica

desarrollará el sistema de votaciones, hablan de una votación que cada entidad territorial contará con un voto.

A mí me parece inaceptable que Bogotá siendo la capital con 8 y medio millones de habitantes, esté al mismo nivel de otros municipios de 3ª, 4ª categoría con muchísimo menos habitantes, yo considero que este, digamos, estas palabras se tienen que cortar y que sea la ley orgánica quien determine, y en las mesas que determine cómo va ser la votación y la participación de cada ente territorial; claramente, Bogotá siendo la capital y teniendo la cantidad de habitantes que tenemos, y lo que representamos nosotros como capital no podemos estar dentro de un sistema de votación donde un municipio de 3ª, 4ª categoría tenga el mismo voto que Bogotá.

Entonces, acompañaré el proyecto de ley, sin embargo, y voy a dejar esa proposición como constancia, sin embargo, quiero decir que estoy en total desacuerdo con eso, y si esto no se revisa para el tercer debate, vamos a estar totalmente en contra, porque Bogotá no está en el mismo nivel que otros municipios y hay que respetar, por ejemplo, la proporcionalidad en la población, gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Irma Luz, tiene el uso de la palabra, la persona que se encuentra... doctora Irma Luz.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, como coautores felicitar esta iniciativa, Representante Juanita, agradecer también a toda la Cámara de Representantes sobre el apoyo que ha prestado a este proyecto que nos parece de suma importancia, porque estamos hablando aquí de una región de más de 12 millones de personas, es decir, que en términos prácticos estamos hablando casi de un cuarto de la población del país, tiene además una relevancia gigantesca, porque desde hace más de 40 años estamos intentando hacer realidad que se constituya una autoridad de planeación que pueda gestionar todos estos asuntos relativos a Bogotá y Cundinamarca, hemos hecho algunos avances, no podemos desconocer que existe, por ejemplo, una mesa de planificación regional entre Bogotá y Cundinamarca, que también se ha avanzado en la creación de la región capital y que hemos tenido dos intentos fallidos en el año 2000 y en el año 2012 para crear el área metropolitana.

Por eso consideramos que lo que se está haciendo hoy en la Cámara de Representantes es algo histórico, no hemos logrado el alcance esperado, a pesar de todos estos esfuerzos, porque no existe una autoridad que pueda organizar y que pueda ayudar a brindar la institucionalidad necesaria para esa integración, por eso destacamos que este proyecto va ayudar a fortalecer esa integración que de hecho se ha dado ya entre Bogotá y los municipios de Cundinamarca, porque, qué existe entre Bogotá y Cundinamarca que no se pueda hacer en planes conjuntos, estamos hablando aquí

de temas muy importantes como la seguridad, como la vivienda, como la descontaminación del río Bogotá, servicios públicos, el tema de turismo, aun el tema de salud, movilidad y, por supuesto, el tema económico, porque es necesario que adicionalmente se puedan fortalecer todas las cadenas productivas y que podamos apoyar a los pequeños y medianos empresarios del campo para que haya apertura a nuevos mercados a nivel local y regional.

Así que, queremos invitar a todos los Representantes a la Cámara para apoyar este proyecto que busca fundamentalmente hacer una región competitiva, una región que le apueste a aumentar, a generar la economía, el desarrollo económico y, sobre todo, que logre...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctora Irma.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, y sobre todo también hacer sinergia entre las fortalezas que tiene Bogotá y las fortalezas que tienen los municipios, no olvidemos la importancia del tema de la agricultura, del tema de la sostenibilidad que requerimos tener y, por supuesto, de la seguridad alimentaria; así que les invitamos como Representante a la Cámara por Bogotá a apoyar esta iniciativa que se acordó también en el día de hoy con los Representantes a la Cámara por Cundinamarca, en los cuales, hay aún una mayor confianza, dado que los nuevos mandatarios a nivel de la alcaldía local de... a la Alcaldía de Bogotá y la gobernación hay una disposición, hay mayor confianza y mayor disposición para generar este proceso tan importante para la región, gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Carlos Ardila, doctor Ardila el sonido lo está esperando.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Presidente, Presidente, hemos acompañado este proyecto, pero nos surgen algunas dudas que quisiéramos compartirlas con los ponentes del mismo, en aras de esclarecer, se exige que exista consenso, quiere decir que todos tienen derecho a veto en cuanto a la posición que dice, palabras más palabras menos, y permítanme lo leo aquí, dice: Ninguna decisión podrá ser tomada por el voto afirmativo de Bogotá, si solo con el voto afirmativo de los municipios y gobernación de Cundinamarca, digamos, no resulta preciso, no resulta clara la redacción del mismo, porque si uno no vota, no hay consenso, verdad, estaríamos en esa línea y si el texto dice que no se podrán imponer decisiones a Bogotá, pues, entonces Bogotá sí tendría derecho a voto.

Excúsenme el enredo, pero resulta así de complejo a entenderlo, entonces, hay o no hay derecho a voto,

ahora, se dice que se va regular vía ley, porque es lo que vamos a regular también, porque aquí, hay que decirlo, y cuál ha sido el lío en esta integración, esto es un tema que lleva varios años pero que no se puede integrar porque Bogotá pone la mayoría del recurso y Bogotá quiere poner las condiciones del mismo, ¿cómo vamos a lograr que esto no ocurra?, aquí ya hay algunas intenciones de integración entre esas la RAPE y muchos de esos proyectos no se llevan a feliz término porque Bogotá termina diciendo: yo puse el setenta por ciento (70%) del recurso, por ende el proyecto que es regional, deberá tener lugar en Bogotá, cómo vamos a lograr superar esta dificultad y materializamos la buena intención que tiene Cundinamarca y, por supuesto, Bogotá.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita para que haga una intervención para que les responda a sus colegas acerca de las inquietudes que les genera el proyecto.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, en primer lugar, reiterar el espíritu que nos motiva en este proyecto y es sin arrogancias, con humildad, con generosidad, reconocer que somos interdependientes, por eso el espíritu no es de imponer unos a otros o de diferenciar quién es más fuerte que el otro, sino de trabajar conjuntamente.

Voy a los puntos concretos, el Representante Modesto hacía referencia al proceso de anexión, en este sistema queda eliminada la posibilidad de que como resultado de la creación de la región se puedan anexar a los municipios, y esa es una garantía fundamental, ¿me explico?

Segundo, por supuesto, y usted bien hace énfasis en ello, ¿qué va a pasar, puede crearse o no una autoridad ambiental?, el problema del área metropolitana es que de facto eliminaba la CAR y nos creaba una nueva autoridad ambiental, eso es lo que no nos ha servido nunca, por eso, lo que decidimos acá es que este nuevo sistema y la ley orgánica desarrollará, nos va permitir crear las condiciones de confianza, en donde no es simplemente suma cero, no, entonces, ahora resulta que la región se queda con los recursos y Cundinamarca se queda sin sus recursos de la CAR, que sería un escenario donde Cundinamarca nunca participaría, por eso la importancia de un sistema nuevo, no opera automáticamente la creación de la autoridad ambiental nueva.

Representante Quintero, muy importante, este es un régimen especial, por eso, aquí no hay municipio núcleo, de nuevo, por la misma razón; históricamente lo que puede hacerse en un área metropolitana, el municipio núcleo es vetar decisiones frente a los otros municipios, eso siempre ha generado desconfianza en el caso de Bogotá, usted hace una pregunta válida, digamos razonable, y de discusión hacia futuro para otro proyecto, y es, y si quisiéramos que este régimen especial se aplicara a otras regiones, a otros

conglomerados y agrupaciones, por qué Bogotá es distinto, desde la Constitución del 91 se dice que Bogotá por ser Distrito Capital tiene un régimen especial, tan ha sido así que estamos excluidos de la Ley de Áreas Metropolitanas, de hecho, la norma que usted bien hacía referencia, que bajo el lumbral de las consultas populares para la conformación de áreas metropolitanas no le aplica a Bogotá.

Entonces, seguir manteniendo que Bogotá tiene un régimen especial ha sido importante por reconocer que, digamos, somos capital pero nos ha generado un deterioro, un defecto, y es que no hemos podido tener un régimen efectivamente para aplicar, entonces, de ahí la necesidad de este régimen especial, usted abre una conversación válida y en donde yo lo apoyaría: ¿es necesario que exista consulta popular para creación de áreas metropolitanas?, lo dije cuando la Representante Margarita presentó el proyecto que acompañamos, de bajar el lumbral, yo dije, yo incluso creería que deberíamos eliminar las consultas populares, pero esa es una conversación futura, distinta para la ley de áreas metropolitanas, y bienvenida esa conversación.

Representante Rico, este proyecto de reforma constitucional no toma decisiones sobre cuántos son los municipios ni cuáles son los municipios que conformarían la región, lo que abre es la posibilidad de que de manera asociativa entre Bogotá y los municipios de Cundinamarca de común acuerdo podamos conformar la región, cuántos van a ser, hasta dónde queremos llegar, es una decisión soberana en el proceso asociativo.

Representante Miranda, lo dije al inicio, pero quisiera reiterarlo, por supuesto que un sistema de votación en donde 24 municipios de Cundinamarca, cada uno, pesando un voto, le impone las decisiones a Bogotá, sería imposible, eso no lo aceptaríamos, ni los Representantes de Bogotá, ni francamente creo los Representantes de Cundinamarca, lo que hay que crear es un mecanismo de votación y de conformación de mayorías, y por eso hemos dicho que queremos montar estas mesas de trabajo para que al tercer debate podamos generar un mecanismo especial de votación, seguramente con mayorías especiales que se desarrollen en la ley orgánica, para que nadie pueda imponerle su voluntad al otro.

Y, Representante Ardila, yo comparto su afirmación, es cierto que esa expresión puede ser confusa porque la manera en la cual está redactada, lo que está diciendo es que ni Bogotá le puede imponer a Cundinamarca, ni Cundinamarca a Bogotá, pero es cierta la interpretación de que podría entenderse lo opuesto, y es que contrario a lo que dice el mismo texto, y es que no pueden haber vetos, se interpretara que sí pudiera haber.

Esos son los temas a los que me referí al inicio que son todavía álgidos, que tienen que ver con el sistema de votación y de mayorías, y que queremos abordar de manera conjunta, razonable, con equidad territorial, con generosidad y humildad en estas

mesas de trabajo, por eso agradezco profundamente que todos los Representantes que han presentado proposiciones las han dejado como constancias, y los invito a que hagan parte de esa conversación en las mesas de trabajo que vamos a tener para el texto concertado de tercer debate, muchísimas gracias a todos y a todas por la disposición a trabajar en este proyecto.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto doctor Édward. Secretario. ¿cuántas proposiciones tiene el artículo 1º?

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, existen 8 proposiciones, pero las han dejado como constancias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Todas como constancias?

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

De los señores:

María José Pizarro, Katherine Miranda, Buenaventura León y otros.

Rico, el doctor Rico y otras firmas.

José Vicente Carreño, Gloria Betty Zorro.

José Vicente Carreño, también, Presidente, una más, y Gabriel Vallejo.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en consideración el artículo 1º con el artículo 2º que son las vigencias, dejando como constancia las proposiciones. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, doctor Édward déjeme votar y con mucho gusto le doy el uso de la palabra si le parece, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Abra el registro señor Secretario para votación nominal, doctor Carreño ya le doy la palabra.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Juanita Goebertus vota SÍ.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juanita Goebertus vota SÍ.

Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Guida vota SÍ.

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Ciro Fernández vota SÍ.

Caicedo vota SÍ.

Aquilea Medina vota SÍ.

Benedetti vota SÍ.

Gustavo Padilla vota SÍ.

Kelyn González vota SÍ.

Inti Asprilla vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Carlos Ardila... ya votó.

Rojano Elizabeth Jay-Pang vota SÍ.

Rojano vota SÍ

Mónica Valencia vota SÍ.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Anatolio vota SÍ.

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el SÍ, 106 votos electrónicos y 17 manuales, para un total por el SÍ de 123 votos por el SÍ...17 y 106 da 123.

Por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual, para un total por el NO de 1 voto.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Carreño tiene el uso de la palabra.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Publicación de resultados de votación

- **Articulado Proyecto de ley número 182 de 2019**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 182 de 2019	
Número de votación	0003	
Nombre	Articulado	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Articulado	
Inicio de votación a las: 30/10/2019 06:20:30 p.m Fin de votación a las: 30/10/2019 06:21:41 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	1
Respuestas	SI	106
	No	1
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	28
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	8
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Alfure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscateguá Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list

Software de Conferencias DCN-SW**Resultados de votación**

	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
No votado	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la

0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 182/19****TEMA A VOTAR:** Articulado**SESION PLENARIA: MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
3	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
5	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
7	JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE	CUNDINAMARCA	PARTIDO DE LA U	X	
8	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
9	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
10	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
12	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTÁ DC	ALIANZA VERDE	X	
13	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
14	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
15	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
16	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
17	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINÍA	PARTIDO DE LA U	X	
18					

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, bueno, Presidente, ya quedó ahí como constancia, pero yo quería era hacer la claridad, a los ponentes felicitarlos por el proyecto, pero decirles que no es un secreto que los primeros y mayores estándares de crecimiento y desarrollo socioeconómico que ha dado... se da inicialmente en Bogotá, para posteriormente extenderse en el resto del país y paradójicamente la llegada de ese desarrollo ha sido lenta y muchas veces inexistente en los departamentos de frontera. aun con su enorme potencial, por su ubicación y la enorme riqueza ambiental y de recursos naturales.

Es así como la conformación de una región administrativa con Bogotá es uno o varios departamentos fronterizos se convierte en un espacio invaluable para generar un mayor desarrollo socioeconómico no solo para Bogotá, sino para los departamentos fronterizos, sino que además para el resto de la nación, en donde las alianzas estratégicas, el intercambio industrial, comercial y tecnológico será clave para el fortalecimiento, especialmente de nuestros departamentos fronterizos.

Por eso, en la proposición, diría yo que se deben incluir aquellas que tengan la condición de frontera, queridos ponentes. Muchas gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Carreño. Doctor Édward. por favor, tiene el uso de la palabra y pasamos a votar título y pregunta.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Quedamos con varias tareas. pero le respondo doctor Carreño, como quiera que esto es para Bogotá. un distrito especial. pues no se puede colocar dentro de este acto legislativo, ya decía Juanita, si es pertinente, presentamos un nuevo acto legislativo con ocasión de lo que lo que nuestro compañero de bancada también manifestó, y en ese orden de ideas sería una nueva legislación, novedosa como esta, que eliminaría de hecho pues algunos pasos que a veces se quieren presentar como democráticos, pero que impiden el desarrollo regional.

Quedamos con varias tareas, como es un esquema joven, se seguirá nutriendo, doctor Rico, se seguirá trabajando para mirar el tema de técnica legislativa, pero quiero decirle algo que es la base de este acto legislativo, es equidad y confianza, y usted ya lo ha mencionado y por eso pues agradecemos votar este acto legislativo, Presidente gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración título y pregunta, Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**Título**

por el cual de modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta

¿Quiere la plenaria que este proyecto de acto legislativo continúe su trámite para ser reforma constitucional?

Ha sido leído el título y la pregunta.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota SÍ.

Juanita Goebertus vota...

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Sí.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Triana vota SÍ.

Sara Piedrahíta vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.
 Katherine Miranda vota SÍ.
 Benedetti vota SÍ.
 Betancourt Bayardo vota SÍ.
 Adriana Magali Matiz vota SÍ.
 Kelyn González... Caicedo vota SÍ.
 Kelyn González y Caicedo votan SÍ.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación, los avisos publicitarios los dejamos para más tarde.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jay-Pang vota SÍ,
 Bermúdez vota SÍ,

Bueno, ya aparecieron, el dueño de las...

Intervención del Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctora Mónica, ¿ya votó? Cómo vota...

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica Valencia vota SÍ.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario. le voy a pedir el favor de que nos concentremos, llevo diciéndole dos veces que se cierre el registro.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Señor Presidente. algunos hacían falta por votar. y hay media hora para ello, pero usted es el que manda.

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el SÍ 105 votos electrónicos y 15 manuales, para un total por el SÍ de 120 votos.

Por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual, para un tota por el NO de 1 voto.

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente, de este acto legislativo.

Publicación de resultados de votación

- **Título y pregunta Proyecto de ley número 182 de 2019**

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 182 de 2019
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 30/10/2019 06:25:50 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2019 06:27:39 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	107
	Presente y no votado	1
Respuestas	SÍ	105
	No	1
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	24
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	10
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	20
	No	1
	No votado	1
Partido MAIS	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diez Plata	Partido Coali
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferré Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Nestor Leonardo Ricc Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaifan Pulido	Partido Liber

0025

Página 4 de 6

Impreso el 10/30/2019 18:27:40

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
No votado	
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 182/19

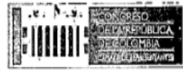
TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
3	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	
5	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
6	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
7	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
8	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
9	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
10	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVAD	X	
11	JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE	CUNDINAMARCA	PARTIDO DE LA U	X	
12	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
13	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
14	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	
15	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
16					
17					
18					

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

0025

Página 5 de 6

Impreso el 10/30/2019 18:27:40

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Primera vuelta.

Señor Presidente, el siguiente punto.

Proyecto de ley número 05 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante Norma Hurtado Sánchez.

Ponente: Astrid Sánchez Montes de Oca.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 655 de 2019.

Se publicó la ponencia para primer debate en el número 862 de 2019, para segundo 1006 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Segunda: septiembre 17 de 2019.

Se anunció: octubre 29 de 2019.

Señor Presidente, hay una proposición que busca aplazar este proyecto, que dice lo siguiente:

Proposición

Solicito el aplazamiento de **Proyecto de ley número 05 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.**

Firma,

Astrid Sánchez Montes de Oca.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición de aplazamiento del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el aplazamiento de este proyecto.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Carlos Cuenca vota NO.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Cuenca vota NO.

Señores, habilitar el sistema para votar.

Juan Pablo, por favor, un momentico, un momentico que no hay sistema ahora, sí pueden votar señores Representantes.

Cuenca Carlos vota NO.

Ciro Fernández vota NO.

Óscar Sánchez vota NO.

Sara Piedrahíta vota NO.

Juanita Goebertus vota NO.

Adriana Gómez vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Elizabeth Jay-Pang vota NO.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Blanco vota NO.

Garcés vota NO.

Benedetti vota NO.

Lorduy vota NO.

Jay-Pang vota NO.

Calle vota NO.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 32 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 32.

Por el NO 70 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el NO de 83 votos.

Ha sido negada la proposición de aplazamiento.

Publicación de resultados de votación

- **Proposición de aplazamiento Proyecto de ley número 005 de 2019**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 005/19
Número de votación	0005
Nombre	Proposición de aplazamiento
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición de aplazamiento
Inicio de votación a las: 30/10/2019 06:29:58 p.m. Fin de votación a las: 30/10/2019 06:31:17 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	32
	No	70
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	5
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	3
	No	13
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	9
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	12
	No votado	0
Partido de la U	Sí	4
	No	8
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	1
	No	18
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent

0005

Página 3 de 6

Impreso el 10/30/2019 18:31:17

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Jcya	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Fiora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Ellecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian

0005

Página 5 de 6

Impreso el 10/30/2019 18:31:17

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

No	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Artega	Partido Cam
	Yamil Hernandez Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent	
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent	
Diego Patifio Amariles	Partido Liber	
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian	
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons	
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber	
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent	
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent	
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam	
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian	
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam	
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent	
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber	

0005

Página 4 de 6

Impreso el 10/30/2019 18:31:17

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

No votado	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 005/19

TEMA A VOTAR: Proposición de Aplazamiento

SESION PLENARIA: MIERCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	GUAINIA	CAMBIO RADICAL		X
2	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
3	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL		X
4	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X
5	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
6	ADRIANA GOMEZ MILLAN	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
8	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
11	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL		X
12	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL		X
13	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONAD	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Informe de ponencia, Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe de ponencia dice lo siguiente:

Intervención de Asistente de Leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Solicito a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en 2° debate el Proyecto de ley número 05 de 2019 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.*

Conforme a las consideraciones anteriores expuestas y de acuerdo con el texto propuesto.

Firma la Representante,

Astrid Sánchez Montes de Oca

Ha sido leído la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, doctor César Lorduy, sonido para el doctor César Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, sin espíritu de oponerme a los honores que aquí se persiguen, este proyecto establece que se autoriza por medio de la ley que se aprobaría, en el caso de que se llegue a aprobar, a incorporar en el Presupuesto General de la Nación una serie de partidas, es decir, que este Congreso autorice al Gobierno nacional a incorporar en el presupuesto, de alguna manera es una contradicción contra la iniciativa constitucional que tiene el Gobierno nacional con relación a este presupuesto, primera parte.

Y, lo segundo, es que esas proposiciones para ser incorporadas en el presupuesto creería que no se pueden hacer de manera anticipada mediante una ley, muchas gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Tamayo tiene usted el uso de la palabra y luego el doctor Jaime Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, además de anunciar, quiero acompañar esta iniciativa, pero esta es una de tantas de esas leyes donde la nación se asocia

a la celebración efemérides de las ciudades, en este caso de la Ciudad Señora, la ciudad de Buga, en su celebración de su aniversario de fundación, pero quedan en iniciativas de letra muerta, yo no lo encuentro, no encuentro la primera donde se haya aprobado, y hay que hacer la revisión histórica, y verán que se aprueban leyes en ese orden en cantidad, pero nunca, absolutamente nunca, esta de pronto salió, fue esta ley, salió fue después de la época electoral, también creo que salió a destiempo, esta era antes del 27 de octubre.

Entonces terminan es en eso, a mí me duele que se juegue con la voluntad, con el sentimiento, con las esperanzas de las poblaciones, haciendo este tipo de leyes; de verdad, y me duele porque es una ciudad para nosotros emblemática, histórica y visitada, tal vez de las ciudades más visitadas de Colombia, que registra ante el mundo y lamentablemente quedar en un escenario de estos implicaría que una iniciativa de estas tenga el consentimiento y estructuralmente venga dentro del plan de desarrollo y venga en los presupuestos que concuerden, que concatenen con esta iniciativa, pero no tienen nada que ver con ello, y entonces, en ese sentido, como lo dice el doctor Lorduy, vamos a tener nosotros ahí unas dificultades reales de que tenga posibilidades de materializarse lo que ordena allí, lo único que se organizará será el comité pro aniversario, de ahí para allá no pasará absolutamente nada, además de una serie de celebraciones muy provincianas, muy locales, muy regionales que habrá que hacer, porque tampoco va a pasar sin esa celebración nuestra hermosa ciudad señora, pero me duele en ese sentido esta iniciativa, que son bien intencionadas pero no pasan de ser eso, unas buenas intenciones que no se van a materializar, gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jaime Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente, es para aclararle al doctor que esta es una norma que no es inconstitucional, aquí no se obliga al Estado si no se autoriza, queda al libre albedrío del Gobierno nacional dar los recursos o no darlos, como dice el doctor Tamayo, de pronto queda como un saludo a la bandera, pero también le permite a quienes tienen la iniciativa a que hagan alguna gestión y tengan como soporte esta ley.

Lo que quiero aclarar, que es una norma que ya la Corte se ha pronunciado en varias ocasiones con leyes similares, donde expresa que son constitucionalmente ciertas, que no

tienen ningún problema, ningún inconveniente, porque aquí no estamos obligando al Gobierno nacional a que inyecte los recursos, sino que tenga como una posibilidad de priorizar algunos recursos para cumplir con la norma, gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, en aras de darle garantías a la autora del proyecto, que es la doctora Norma Hurtado, dejémoslo para que sea el primer punto del Orden del Día de la siguiente semana, por lo tanto, anuncie proyectos, y se cita para el 5 de noviembre, martes 5 de noviembre a las 3 de la tarde, anuncie señor Secretario.

Intervención del Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley o actos legislativos para la sesión del día martes 5 de noviembre o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos de ley.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, un momento, quiero que los colegas me pongan atención, tenemos dos semanas seguidas con festivo, únicamente citaremos martes y miércoles, en las siguientes semanas que no hay festivo se citará de aquí hasta que finalice el año, lunes, martes y miércoles. Continúe, continúe Secretario y... ¡Trabajen vagos!

Intervención del Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de acuerdo al Acto Legislativo 01 de 2003, para la sesión del día 5 de noviembre o para la siguiente sesión donde se discutan y voten proyectos de ley o actos legislativo:

Proyecto de ley número 5 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley orgánica 11 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara.

Proyecto de Acto Legislativo número 2 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 221 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado.

Proyecto de ley 2 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 8 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 68 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 64 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 62 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 265 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 313 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 315 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 325 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley número 348 de 2019 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley y actos legislativos.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Se levanta sesión y se cita para el martes. 2:00 de la tarde, martes 5 de noviembre 2 de la tarde.

Intervención del Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se levanta la sesión siendo las 6 de la tarde 41 minutos. y el señor Presidente ha citado para el martes 5 de noviembre a las 2 de la tarde, muchas gracias a todos por su asistencia.

PROPOSICIONES



SbSG.2.1-0856-19
Bogotá D. C., noviembre 5 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió copia Proposiciones Sesión Plenaria octubre 30 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las **PROPOSICIONES MODIFICACION ORDEN DEL DIA**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 30 de octubre de 2019., suscrita por:


1. El doctor **ALEJANDRO VEGA, YENICA ACOSTA, y otros**, Representantes a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor **JUAN ESPINAL**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

INGRID JANETH NIETO LOPEZ
Operador De Sistemas

Anexo la remisión

Robo
Sanctus
06/11/19
10:37

 **ALEJANDRO VEGA**
Cal 2.

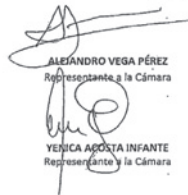
Bogotá D.C. octubre de 2019


PROPOSICIÓN

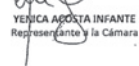
Modifíquese el orden del día propuesto para la sesión Plenaria a realizarse el día de hoy viernes 24 de octubre de 2019, pasando el que actualmente está en el punto 6 al punto 2, de los proyectos a discusión para segundo debate; esto es el Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2019 "Por el cual se adicionan al artículo 310 de la constitución política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para la región Amazónica Colombiana".


Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere dar trámite a este proyecto de acto legislativo que se encuentra en primera vuelta para alcanzar a cumplir con los términos definidos en la Constitución Política y en la Ley 54 de 1992.

De los Sres. Representantes,


 **ALEJANDRO VEGA PÉREZ**
Representante a la Cámara

 **ÓSCAR VILLAMIZAR MENESES**
Representante a la Cámara

 **YENCIA AGOSTA INFANTE**
Representante a la Cámara

 **GABRIEL VALLEJO CRUZ**
Representante a la Cámara

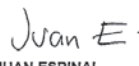
Subsecretaría General
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7ª No. 8-68. Oficina 236b
Fecha: 30 octubre 19
Hora: 2:14 PM
Número: 085601

 9-3.

PPJE-011 Bogotá D.C, 30 de octubre de 2019

PROPOSICIÓN NO.

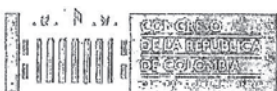
Solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes modificar el orden del día y cambiar el Proyecto de Ley No. 142-18 Cámara "Por el cual se modifica la Ley 122 de 1994" que se encuentra en el ítem No. 9 al punto No. 3.

 **JUAN ESPINAL**
Representante a la Cámara por Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: 30-OCT-2019
Hora: 4:14 PM

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Edificio nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 535
contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

085602



SUBSECRETARIA GENERAL

NOTA INTERNA

No. Sbsg.2.1.0834-19

FECHA: Bogotá D. C., octubre 31 de 2019.

PARA: Dr. RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ - Subsecretario General

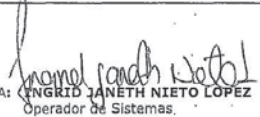
DE: INGRID JANETH NIETO LOPEZ - Operador de Sistemas

URGENTE	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	ARCHIVAR	

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No.:


- 069 - dos (2) folios
- 070 - once (11) folios
- 071 - (2) folios
- 072 - (1) folio

Las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día miércoles 30 de octubre de 2019.

 **INGRID JANETH NIETO LOPEZ**
Operador de Sistemas.

Anexo: Lo enunciado
Proyecto: Ingrid Nieto

RECIBIDO POR: _____
FECHA: _____
HORA: _____



PROPOSICION N-069

Cítese los Ministros de Agricultura Andrés Valencia y Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ricardo Lozano, para que de manera urgente se sirvan explicarle a esta Comisión y al país en General las graves repercusiones ambientales de la Resolución 350 de 2019 "Por la cual se establecen las cuotas de pesca de diferentes especies bajo aprovechamiento para el año 2020".

Y respondan el siguiente cuestionario:

- Explique detalladamente el método de Inspección, vigilancia y control sobre las cuotas de pesca de tiburones.
- Informe pormenorizado del control de la cuota de pesca de las especies autorizadas de los años 2013 en adelante
- Teniendo en cuenta que el fiburón está en el apéndice II de CITES, en el cual se alerta que el riesgo de extinción se debe evitar con una fuerte regulación y control, ¿por qué insistir en la pesca de esta especie? La mejor opción de conservación es no incidir en la cadena natural.
- ¿El Ministerio de Agricultura apoya emprendimientos de productos que no sean de origen animal? De ser positiva la respuesta enumerar los apoyos, de ser negativa manifestar la razón.

Aprobada en

Subsecretaría General
Fecha: 30-10-2019
Hora: 2:22 PM
Número: 083401



5. ¿Qué están haciendo los Ministerios para contrarrestar el conflicto de la fauna silvestre con los sistemas de producción agropecuaria?

Presentada por:

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano

N=069

883402



Bogotá, D.C., octubre 29 de 2019

Doctor
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente
Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 29 octubre 2019
P. Enríquez Avila

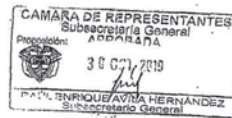
Aprobada

PROPOSICIÓN.

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ta de 1992, SOLICITAMOS CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO en plenaria de la Cámara de Representantes, para evaluar el estado, avances, obstáculos y proyecciones del proceso de Reincorporación, establecido en el punto 3.2. "Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político" de los exguerrilleros de las FARC-EP que se lleva a cabo en el marco de la implementación del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera".

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos solicitarle

1. Citar a debate de control político a los siguientes funcionarios:
 - Ministra del Interior: Dra. Nancy Patricia Gutiérrez.
 - Alto Consejero para la Estabilización: Dr. Emilio José Archila.
 - Alto Comisionado para la Paz: Dr. Miguel Ceballos.
 - Director de la Agencia para la Reincorporación y Normalización: Dr. Andrés Stapper.
2. En el mismo sentido, nos permitimos invitar a través suyo a los siguientes funcionarios/ciudadanos:
 - Consejo Nacional de Reincorporación -- Componente FARC.
 - Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIV) -- Componente FARC.
 - Segunda Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia: Dr. Carlos Ruiz Massieu.



N=070

201 883403

Anexo los cuestionarios:

1. Explique de forma detallada, bajo qué política pública, planes, programas y proyectos, el proceso de reincorporación ha tenido en todos sus componentes el enfoque diferencial, con énfasis en los derechos de las mujeres.
2. Explique en detalle el funcionamiento del Consejo Nacional de Reincorporación, de igual modo adjunte cronogramas de reuniones, actas, acuerdos y productos concretos (actos administrativos, planes, programas, partidas presupuestales, etc), así mismo como se garantiza fiscalmente su funcionamiento, como instancia determinante en la formulación de la política pública de Reincorporación.
3. Explique en detalle el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación del Acuerdo Final (CSIV), de igual modo adjunte cronogramas de reuniones, actas, acuerdos y productos concretos (actos administrativos, planes, programas, partidas presupuestales, etc), así mismo como se garantiza fiscalmente su funcionamiento, como instancia determinante en la formulación de la política pública de Paz y de Reincorporación.
4. Con base en lo anterior explique las razones de la cancelación unilateral por parte del ejecutivo, de la reunión periódica de la CSIV del pasado mes de septiembre.
5. En el marco del literal b del punto 3.2.2.6 del Acuerdo Final, indique el avance y estado de programas y proyectos productivos sostenibles; de igual modo el avance y estado de proyectos de protección ambiental y desminado humanitario. Indique número de población beneficiaria de los programas, partida presupuestal y número de contrato, si es el caso.
6. Explique en detalle el avance y estado del literal C del punto 3.2.2.6 del Acuerdo Final. Indique: número de población que ha recibido el desembolso, partida presupuestal global asignada, tipo de proyectos, proyectos colectivos o individuales, entidad responsable de asignación y seguimiento, y demás variables que considere relevantes.
7. Explique el estado actual del Fondo para la ejecución de proyectos productivos y de servicios del proceso de reincorporación económica y social a través de ECOMÚN, de acuerdo al punto 3.2.2.6 del Acuerdo Final. De igual modo indique la política pública y las gestiones ante la comunidad internacional que ha realizado el ejecutivo con el fin de fortalecer a ECOMÚN.
8. Indique número de proyectos individuales y colectivos que han sido aprobados por el CNR, de igual modo en el caso de proyectos que están en trámite indique: la respectiva partida presupuestal y el estado actual de los proyectos financiados por recursos públicos. De igual modo relacione los proyectos financiados con otras fuentes, como recursos de comunidad internacional, recursos del sector privado, créditos y autofinanciamiento.

N=070

883404

9. Indique si la asignación de normalización establecida en el punto el ln.7 del Acuerdo Final se materializó, en caso contrario explique las razones por las cuales no se llevó a cabo. Indique el número de población beneficiaria, si es el caso.
10. Indique si en algún momento se estableció el Sistema Especial para Enfermedades Graves de Alto Costo, y para la rehabilitación de Lesiones Derivadas del Conflicto como lo establece el punto 3.2.2.7; del Acuerdo Final. Si la respuesta es afirmativa indique: avance, estado, población beneficiaria y partida presupuestal asignada.
11. Qué utilidad reportó el censo socio-económico de la población en proceso de reincorporación contemplado en el literal a del punto 3.2.2.6 del Acuerdo Final.
12. Enliste de forma detallada los planes y programas sociales establecidos en el punto 3.2.2.7 del Acuerdo Final. Indique sector, ministerio o entidad competente, partida presupuestal, número de población beneficiaria, estado del plan o programa, porcentaje de cumplimiento, número de contrato asociado (si es el caso), así como el avance en la construcción del programa y ruta de reincorporación en el largo plazo.
13. Explique de forma detallada por medio de qué plan, programa o instrumento, el ejecutivo ha venido implementado los programas de acceso a la vivienda, incluido los proyectos de autoconstrucción. Indique número de población beneficiaria, partida presupuestal, proyecto de inversión y contrato asociado (si es el caso), enunciado en el punto 3.2.2.7 del Acuerdo Final.
14. Desde el inicio de la implementación indique el monto global de los recursos internacionales establecidos en el punto 3.2.2.8. (Otros recursos para proyectos de reincorporación económica). Discrimine: fuente internacional de la partida presupuestal, entidad responsable de la ejecución, población beneficiaria, destinación específica de los recursos, modo de contratación pública para ejecutar los recursos, número de contrato o convenio (si es el caso), valor del contrato y nivel de ejecución de los mismos.

Reincorporación Económica:

1. Con corte al 30 de septiembre del presente año, sírvase indicar cuántos proyectos colectivos han sido allegados a la entidad para su aprobación. Cuántos de estos se han aprobado, cuántos cuentan con desembolso de recursos para su ejecución y cuántos están actualmente en estado de ejecución y cuánta es la población beneficiaria.
2. Con base en la respuesta anterior, indique y justifique las dificultades que existen para los casos de acuerdo a las etapas contempladas para el desarrollo de los proyectos, a saber: Elaboración, presentación, aprobación, asignación y desembolso de recursos y ejecución. ¿Qué medidas contempla el Gobierno Nacional para superar estas dificultades?

N=070

883405

- 3. En concordancia con el Documento CONPES 3931, ¿cuál es la ruta definida por el Gobierno Nacional para el desarrollo de capacidades y generación de ingresos de los esquemas asociativos con vocación agropecuaria de la población en proceso de reincorporación de FARC?
- 4. En concordancia con el Documento CONPES 3931, ¿cuál es el estado de la articulación institucional que debe liderar la Agencia para la Reincorporación y Normalización con diversas entidades tales como, el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, SENA, UAEOS, Ministerio de Trabajo y demás entidades en el marco del "Acuerdo Final" como ECOMUN y las demás formas organizativas solidarias establecidas por exguerrilleros de las FARC-EP, con el fin acceder a servicios de desarrollo empresarial, no agropecuario en el marco de los procesos de reincorporación económica?
- 5. En concordancia con el Documento CONPES 3931, ¿cuáles son los programas específicos definidos por el Gobierno Nacional para la generación de ingresos (Alianzas Productivas, Cadenas Productivas, Capacidades empresariales rurales) por parte de las formas asociativas de exguerrilleros de las FARC-EP?
- 6. En concordancia con el Documento CONPES 3931, ¿cuál es la estrategia de llegada al territorio diseñada por el Gobierno Nacional, en el marco del Sistema Nacional Regional del sector agropecuario, pesquero, forestal comercial y de desarrollo rural, orientada a promover la articulación nación-región-territorio de las acciones en torno a la generación e implementación de proyectos productivos de las formas asociativas de exguerrilleros de las FARC-EP?
- 7. Indique el número de predios y hectáreas adjudicadas a los exguerrilleros de la FARC-EP en el marco del proceso de reincorporación, para el desarrollo de los proyectos productivos colectivos? En caso de que no se hayan adjudicado predios, indique cuál es la solución planteada por el Gobierno Nacional para el acceso efectivo a tierras con el fin de llevar a cabo los proyectos productivos sostenibles y el acceso efectivo a vivienda rural.
- 8. Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de Reincorporación ha identificado 149 predios para compra en 23 ETCR, ¿cuáles son los motivos por los cuales la Gobierno Nacional no ha hecho la compra de predios para la asignación de tierras destinadas a los proyectos productivos?
- 9. Cuál es el estado actual de la compra y adquisición de cada uno de los predios donde se encuentra ubicados los ETCR.
- 10. ¿Cuáles son los servicios de crédito agropecuario y rural formulados por Finagro y el Banco Agrario, en coordinación con la Agencia para la Reincorporación y Normalización, orientados a la financiación de los proyectos productivos agropecuarios relacionados con el proceso de Reincorporación?
- 11. ¿Cuáles son los mecanismos establecidos por el Gobierno Nacional para facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación al sistema

N=070

083406

- financiero de acuerdo a su oferta institucional. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sector financiero y bancario reiteradamente han negado el acceso a sus servicios a la población en proceso de reincorporación.
- 12. ¿Cuáles son las alternativas contempladas por el Gobierno Nacional, respecto del proceso de reincorporación económica y social de la población excombatiente que se encuentra por fuera de los ETCR, especialmente en los cascos urbanos.
- 13. ¿Cómo se va a garantizar la implementación del CONPES 3931, si no hay una armonización de metas e indicadores con el Plan de Desarrollo (2 metas), ni ha sido incorporado en los planes de acción institucionales, por lo tanto no hay un presupuesto claro para su implementación y no cuentan con ficha técnica en el SIPO ni forma de hacer seguimiento desde la implementación del PMI?
- 14. ¿Cómo se va a garantizar alistamiento institucional para la generación de condiciones para el desarrollo de planes y programas de reincorporación, lo cual implica que las entidades orienten los procesos (administrativos, técnicos, financieros y misionales) en función de la reincorporación?
- 15. ¿Cómo se va a garantizar la implementación de las acciones de género del CONPES 3931, lo que implica adecuar rutas, protocolos y creación de procesos de atención atendiendo las particularidades de las mujeres y población LGBTI en proceso de reincorporación?
- 16. Dado que el CONPES 3931 reconoce como uno de los problemas la débil articulación y planeación entre las entidades involucradas en la reincorporación y por ello plantea la creación de un Sistema Nacional de Reincorporación, ¿qué acciones se han emprendido para impulsar dicho sistema?

Ministerio del Interior.

- 1. ¿Qué acciones se han desarrollado para la construcción de tejido social, de manera conjunta entre comunidades, excombatientes e instituciones, y cuál es la oferta institucional existente para dar respuesta al desarrollo de dichas acciones?
- 2. ¿En qué estado se encuentra la implementación de estrategias para el ejercicio de la ciudadanía de mujeres de la comunidad y exintegrantes FARC,

N=070

083401

para la incidencia en asuntos públicos y construcción de paz? ¿Cuáles son los programas de formación existentes para dar desarrollo al plan de formaciones para el fortalecimiento de la ciudadanía activa?

- 3. ¿Cuál es el estado actual de la formulación la política pública de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización?
- 4. ¿Qué programas de asistencia técnica a las entidades territoriales se encuentran vigentes para dar cumplimiento a la implementación del programa integral de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios? ¿Qué avances se han logrado con los mismos?
- 5. De acuerdo al decreto 660 de 2018, ¿cuál es el avance y los compromisos adquiridos frente al acompañamiento a la implementación del Programa a Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y Organizaciones en los Territorios? Sírvase informar a su vez cuál es estado actual de implementación del mencionado programa.
- 6. ¿Cuál es el estado actual en términos de contratación para completar la planta de personal (cargos administrativos y personal escolta) necesaria en la subdirección especializada de la subdirección especial de seguridad y protección, de manera que se garantice efectivamente el cumplimiento de su misionalidad?
- 7. ¿Cuáles son los criterios que se tienen en cuenta en el momento de elaborar un estudio de riesgo de la población objeto de especial protección por parte de la subdirección especializada de la UNP? Lo anterior, teniendo en cuenta que reiteradamente se presentan dilaciones injustificadas en el proceso de asignación de medidas de protección efectivas de carácter individual o colectivo, lo que ha derivado en situaciones de calamidad tales como homicidios o atentados a la población en proceso de reincorporación.
- 8. ¿Qué medidas se están implementando para mantener en óptimas condiciones los vehículos utilizados para los esquemas de seguridad asignados a población en reincorporación? Lo anterior, debido a que se han reportado casos en los que los vehículos no cumplen con los requerimientos mínimos para un esquema de seguridad y algunos ya son obsoletos, lo que supone un grave riesgo frente a alguna eventualidad de ataque o un posible siniestro.
- 9. ¿Cuáles son los avances con respecto a la prevención de problemas de seguridad relacionados con el ejercicio de oposición política producto de la reglamentación e implementación del Sistema de Prevención y Alerta (SAT) para la reacción rápida que se estableció en el Plan Marco de Implementación como uno de los indicadores del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política? ¿Cuáles son las acciones que el Ministerio ha emprendido para consolidar la articulación con la Defensoría del Pueblo en aras de garantizar la eficiencia del SAT?

N=070

083408



- 10. ¿Cuáles son las acciones que el Ministerio ha desarrollado para garantizar la participación efectiva del delegado del partido FARC ante el Consejo Nacional Electoral?
- 11. ¿Cuál es el avance de la iniciativa de acto legislativo para incorporar a la Constitución Política la prohibición de las estructuras paramilitares, cuyo compromiso reposa en el Ministerio del Interior y está contenido en el Plan Marco de Implementación?

Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación.

De acuerdo a las funciones identificadas en el Decreto 179 de 2019, responda:

- 1. ¿Qué medidas, planes o iniciativas se han adelantado para articular y coordinar a las instituciones con competencias en la implementación del subpunto 372.2 del Acuerdo Final, reincorporación económica y social? ¿cómo se evidencia su efectividad?
- 2. ¿Ha realizado recomendaciones a la Presidencia de la República para la implementación del CONPES 3931? ¿Cuáles han sido las recomendaciones entregadas a la Presidencia de la República para la implementación del CONPES 3931?
- 3. En el marco de la función número 3 del Decreto previamente señalado, indique ¿qué asesoría ha brindado para la formulación, estructuración y ejecución de las políticas y programas para la reincorporación? ¿Cuáles son las políticas y programas formulados y en proceso de implementación para la reincorporación de los exguerrilleros establecida en el Acuerdo Final?
- 4. Respecto a las políticas y programas orientadas al proceso de reincorporación de los exguerrilleros de las FARC-EP, ¿Cuáles son sus resultados e impactos más significativos a la fecha?
- 5. En el marco de la función número 4 del Decreto previamente señalado, indique ¿qué recomendaciones ha otorgado a la Presidencia de la República para la seguridad física de las personas en proceso de reincorporación y sus familias?
- 6. En el marco de la función número 5 del Decreto previamente señalado, indique ¿Cuáles son medidas, iniciativas o proyectos que la Consejería ha diseñado o implementado para la articulación entre la empresa privada, los organismos internacionales y las autoridades departamentales y locales, para la implementación del subpunto 3.2.2 del Acuerdo Final?
- 7. ¿Cuenta la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación con un sistema de seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación? De ser

N=070

083409

afirmativa la pregunta anterior, sírvase precisar la metodología y la logística de dicho sistema. De ser negativa la respuesta, indique de qué manera se encuentra la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Estado colombiano frente al proceso de reincorporación de la población en proceso de reincorporación y sus familias.

- 8. Considerando la necesidad de evidenciar el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la política de paz con legalidad. Sírvase entregar el informe de seguimiento a los indicadores a cargo de las entidades responsables del Plan Marco de Implementación, en lo referido al punto 3.2 del Acuerdo Final.
9. ¿Qué normativa considera necesaria para la implementación del proceso de reincorporación? ¿Cuáles son las herramientas que la Alta Consejería ha implementado para verificar el cumplimiento de la normativa expedida en relación al proceso de reincorporación?
10. ¿Cuál es el estado del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto - SIPO? ¿Cuáles son las variables, medidas, acciones que este sistema contempla en materia de reincorporación?
11. Como resultado del seguimiento y control a los recursos invertidos en la implementación del Acuerdo de Paz. Sírvase entregar un informe detallado de los recursos destinados al proceso de reincorporación, que permita evidenciar sus fuentes de financiación y los planes/programas y proyectos correspondientes.
12. A corte del 31 de octubre del año en curso ¿qué gestión ha realizado la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación para obtener inversión privada, recursos públicos y cooperación internacional para coadyuvar al proceso de reincorporación?
13. En el marco de la función número 12 del Decreto previamente señalado, indique ¿cuál es la estrategia nacional de planeación, seguimiento y verificación de cumplimiento a la gestión de la implementación del Acuerdo Final, en todos los niveles? ¿Qué reporte se tiene con corte a 31 de octubre del año en curso de la gestión de la implementación del subpunto 3.2.2 del Acuerdo Final?
14. A la fecha ¿ha definido y coordinado con los organismos nacionales y territoriales competentes en materia de reincorporación la estrategia de rendición de cuentas y verificación de cumplimiento de los compromisos en esta materia? De ser afirmativa la pregunta anterior, precise de qué consta dicha estrategia e indique si a la fecha ya se cuenta con informes o reportes por parte de esta.

N:070

083410

- 15. ¿Cuáles son los resultados de la gestión realizada por la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación en la implementación del Decreto Ley 897 de 2017, particularmente en lo que corresponde al artículo 3, 4, 5 y 6?
16. ¿Cuáles son los resultados de la gestión realizada por la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación en la implementación del Decreto Ley 899 de 2017, particularmente en lo que corresponde al artículo 17 y 18?
17. ¿Cuáles son los resultados de la gestión realizada por la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación en la implementación del Decreto 2027 de 2016, particularmente en lo que corresponde al artículo 4 en su numeral 1, 2, 6, 7 y 10?

Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

- 1. ¿Cuál es el presupuesto total, que su entidad ha recibido por concepto de Reincorporación para los y las ex combatientes de las FARC-EP?
2. ¿Cuáles son las fuentes de estos recursos?
3. ¿Se han realizado convenios inter institucionales para fortalecer la reincorporación de los ex combatientes, que tipo de convenios, con qué entidades?
4. ¿Cuáles son las condiciones de acceso a salud para los y las ex combatientes de las FARC-EP?
5. ¿Cuál es la población total de ex combatientes diagnosticados con enfermedades graves y en condición de discapacidad?
6. ¿Cuáles son los programas para manejar los denominados tratamientos de altos costos?
7. ¿Cuántos ex combatientes de las FARC-EP se encuentran vinculados a la ruta educativa?
8. ¿Cuántos ex combatientes se encuentran vinculados a programas de pregrado o posgrado?
9. ¿Cuántos ex combatientes se encuentran vinculados a proyectos productivos?
10. ¿Cuál es el total de desembolsos realizados para la ejecución de proyectos productivos?
11. ¿Cuántas personas han sido beneficiadas con la asignación de la Renta Básica Mensual?
12. ¿A la fecha cuántas personas han perdido el beneficio?
13. ¿Cómo se acredita la continuación de la ruta educativa en función de los propósitos de reincorporación?
14. De acuerdo al Parágrafo del Artículo 8 del Decreto 899 de 2017 ¿Cómo se realizan los desembolsos de la Renta Básica para aquellos integrantes de las

N:070

083410

FARC-EP que recuperan la libertad por ser beneficiarios con indulto o amnistía?

- 15. ¿Qué tipo de atención se le presta a los ex combatientes de las FARC-EP que a la fecha se encuentran en establecimientos carcelarios?
16. De acuerdo al Artículo 13 del Decreto 899 de 2017 ¿Cuáles son los términos y duración de programa de atención especial mediante renta básica para personas en condición de discapacidad y adultos mayores?
17. ¿Cuál es el procedimiento para acreditar la condición de discapacidad?
18. ¿Cuántas personas que suscribieron el Acuerdo de Paz y se encuentran acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz son personas en condición de discapacidad y adultos mayores?
19. ¿Cuántas personas han sido beneficiadas del programa de atención especial?
20. De acuerdo al Artículo 12 del Decreto 899 del 2017 ¿Cuántas personas que suscribieron el Acuerdo de Paz y se encuentran acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz son personas con enfermedades de alto costo y de rehabilitación de lesiones derivadas del conflicto?
21. ¿Qué tipo de programas de atención han sido diseñados y ejecutados para esta población?
22. ¿Cuántas personas son beneficiados por estos programas?

Oficina Alto Comisionado para la Paz.

- 1. Indique competencias y funciones en el marco del Acuerdo Final y el proceso de reincorporación.
2. Qué acciones y metas ha cumplido su oficina a partir del 7 de agosto de 2018 hasta la fecha, en el marco del Acuerdo Final y el proceso de reincorporación.
3. En el marco de las competencias de su despacho adjunte el presupuesto mensual, vigencia 2018 y 2109 asignado y su respectiva ejecución presupuestal. Lo anterior haciendo énfasis en el marco del Acuerdo Final, en particular el componente de reincorporación.
4. En el marco de sus competencias indique qué medidas ha tomado su despacho frente a los más de 158 excombatientes asesinados a la fecha.

N:070

083412

Bogotá D.C. 29 de octubre de 2019.

Presentada Por:

CARLOS A. CARREÑO MARIN
Rep. Cámara por Bogotá

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Rep. Cámara por el Valle del Cauca

OMAR DE JESUS RESTREPO
Rep. Cámara por Antioquia

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Rep. Cámara por Santander

N:070

083413

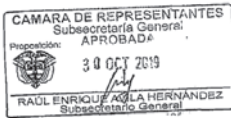


Bogotá, D.C., 29 de octubre de 2019.

PROPOSICIÓN N:071

En mi calidad de Representante a la Cámara por Boyacá y Líder Campesino de Colombia, de acuerdo a lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, someter a consideración, la citación a debate de control político, con transmisión en directo por el canal del Congreso, al Ministro de Medio Ambiente (E) Alberto Carrasquilla, Agencia Nacional de Tierras - AMT Dra. Myriam Martínez Cárdenas, Agencia Nacional de Minería, Dra. Silvana Habib Daza, Instituto Geográfico Augustin Codazzi - IGAC, Dra. Eva María Uribe Tobón y Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Dr. Rodrigo Suárez Castaño, para que respondan el cuestionario adjunto sobre el Páramo de Santurbán.

Invítase a la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, la Defensoría del pueblo, Instituto Humboldt, Corporación Autónoma de Santander, Corporación Autónoma de Norte de Santander, Gobernador de Santander, Gobernador norte de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, Alcaldía de Cucutá, Alcaldía de California, Alcaldía de Suratá, Alcaldía de Vetás, Alcaldía de Vetás, Alcaldía de Charta, Alcaldía de Matanza y Alcaldía de Tona.



AGUIVIVE LA DEMOCRACIA Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485 Bogotá, D.C. - Colombia

Aprobada In

083414

1. El área de ubicación de los diferentes contratos mineros, entre los que se encuentran los de la empresa MINESA, hacen parte integral del complejo de paramos en su estructura ecosistémica ya que hacen parte de su conformación los bosques andinos, el subpáramo y el páramo, por tanto, debe ser reconocido este territorio como un corredor biológico e iniciar proceso de restauración en las áreas degradadas no solo por la minería, sino por las diferentes actividades antrópicas. Por lo anterior solicitamos una exposición de las diferentes alternativas que fueron presentadas por el Instituto Humboldt para la delimitación del complejo de páramos de Santurbán, en donde se evidencie la caracterización ecosistémica realizada, basada en estudios florísticos, faunísticos, hidrología, clima entre otras variables.
2. El río Lebrija se forma a partir de la confluencia de los ríos Suratá y de oro, los cuales nacen en el páramo de Santurbán en inmediaciones del municipio de Suratá. Dicha cuenca tiene un área de 172.000 hectáreas y abarca áreas de concesiones mineras. Por lo anterior sírvase informar cuales de los determinantes ambientales tenidos en cuenta y que regulan el uso del suelo para el desarrollo de la actividad minera la cual se ha permitido en el área del POMCA del río Lebrija
3. Revisado el Catastro Minero Colombiano, hemos podido constatar que varios de los títulos mineros ubicados en inmediaciones del páramo de Santurbán y el POMCA río Lebrija, se encuentran vencidos, sin que a la fecha se resuelva de fondo su continuidad, prorroga o por el contrario se dé inicio a la etapa de cierre y abandono. Por lo anterior, sírvase explicar el motivo por el cual no se ha resultado dicha situación ni con la aplicación del derecho de preferencia o a través de las políticas consagradas en el plan de desarrollo en relación a títulos en virtud de aportes, licencias de explotación, las cuales por su configuración ya no tiene derecho a ser prorrogadas.
4. Teniendo en cuenta que varios de los Planes de Ordenamiento Territorial se encuentran en proceso de revisión, la cual no se ha realizado, como tampoco se ha incluido la gestión del riesgo; sírvase explicar ¿Por qué se expidieron certificados del uso del suelo para minería en suelos de uso agrícola, sin tener en cuenta que estos instrumentos de planificación se encuentran vencidos?
5. Dadas las condiciones de mineros tradicionales en el área en cuestión la cual ha sido ejercida desde épocas de la colonia, se solicita respetuosamente se explique de fondo, por qué contratos de minería tradicional, o de hecho se han

AGUIVIVE LA DEMOCRACIA Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485 Bogotá, D.C. - Colombia

083415

sumado o integrado para constituir grandes áreas de operación, teniendo en cuenta que la tradicionalidad no es heredable, lo anterior para los municipios de California, Sotonorte, Suratá, Tona y Vetás.

6. Respecto de la operación de los Depósitos de Relaves Secos (DRS) de la empresa MINESA, se solicita los cálculos y memorias técnicas para su construcción, programa de gestión del riego, plan de contingencia, ya que teniendo en cuenta la ubicación de los DRS existe un riego inminente por ruptura de dicha dique, el cual hace parte de la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento del DRS para el municipio de Suratá, si se considera que el caso urbano estaría muy cerca de dicha construcción a tan solo 1400 metros. Por otra parte, el riego es alto respecto a la contaminación del suelo y el agua superficial, debido a la presencia de minerales contaminantes producto de la mineralización de la roca y que son expuestos al medio en donde se oxidarían y podrían concurrir por escorrentía a otras fuentes de agua.

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY Representante a la Cámara Boyacá MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social

N:071

AGUIVIVE LA DEMOCRACIA Cra. 7ª No. 8-68 Oficina 506B-509B PBX 4325100 Ext 4483-4484-4485 Bogotá, D.C. - Colombia

083416

Bogotá D.C, octubre 30 de 2019

Doctor CARLOS ALBERTO CUENCA, Presidente H. Cámara de Representantes E.S.D

N:072

Respetado doctor:

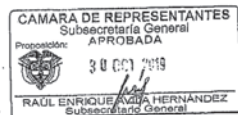
De la manera más atenta y cordial me permito con la presente presentar renuncia a mi condición de miembro de la Comisión de Ordenamiento-Territorial de esta corporación por razones estrictamente personales.

Respetuosamente, Señor Presidente me permito recomendar cómo mi remplazo al H. Representante Félix Alejandro Chica Correa también miembro de la bancada del Partido Conservador Colombiano.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Del Señor Presidente,

YAMIL HERNÁNDEZ ARANA PADAURI Representante a la Cámara Partido Conservador



copio a Secretaría General de la H. Cámara

Subsecretaría General

Fecha: 30 octubre 19

Hora: 8:42 pm

Nombre: Harold N. a h

083417

Aprobada In

CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0852-19
Bogotá D. C., noviembre 5 de 2019.

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de octubre 30 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día miércoles 30 de octubre de 2019, sobre:

- 1. El doctor **BUENAVENTURA LEON LEON**, Representante a la Cámara, 2 Folios.
- 2. El doctor **CESAR PACHON ACHURY**, Representante a la Cámara, 5 Folios.
- 3. La doctora **JUANITA GOEBERTUS**, Representante a la Cámara, 1 Folio.
- 4. La doctora **ASTRID SANCHEZ**, Representante a la Cámara, 1 Folio.
- 5. El doctor **OSCAR TULLIO LIZCANO**, Representante a la Cámara, 1 Folio.
- 6. El doctor **EDGAR GÓMEZ**, Representante a la Cámara, 1 Folio.
- 7. El doctor **JAIME ARMANDO YEPES**, Representante a la Cámara, 2 Folios.
- 8. El doctor **ATILANO GIRALDO**, Representante a la Cámara, 2 Folios.

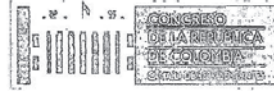
Cordialmente,

Ingrid Janeth Nieto Lopez
INGRID JANETH NIETO LOPEZ
Operador De Sistemas

Anexo lo adjunto

Ingrid

*Reto Sanabria
06/11/19
10:37*



Bogotá D.C. 30 de octubre de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes

Subsecretaria General
Fecha: *30 octubre 19*
Hora: *4:46 pm*
Ingrid

Cordial saludo,

En atención al sexto punto del orden del día (lo que propongan los representantes a la Cámara), de la sesión ordinaria de día 30 de octubre de 2019, por intermedio suyo presento la siguiente

CONSTANCIA:

Pongo en conocimiento la situación de la señora Johanna Cuestas de 22 años quien tenía 5 meses y medio de gestación y presentó un dolor razón por la cual se dirigió a urgencias del hospital de Guaduas y le administraron dos medicamentos vía suero, el hospital le informo que le realizarían los laboratorios el día siguiente.

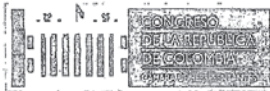
La paciente informa que presentó abundante sangrado y no le realizaron ningún procedimiento razón por la cual firmo la salida voluntaria, después de este acontecimiento rompe fuente, intenta ingresar nuevamente para la atención, pero le fue negada, bajo el argumento que debía dirigirse a otra entidad.

El día 18 de octubre llega al municipio de Honda, pero el feto no se encontraba con vida, procedieron a realizarle legrado el cual tuvo algunos inconvenientes.

De acuerdo a lo anterior se le violó el derecho a la vida en conexidad con el derecho a la salud y se fue en contra de lo regulado en el artículo 13 del Decreto Ley 019 de 2012 frente a la atención prioritaria especial a infantes, mujeres gestantes, personas en situación de discapacidad, adultos mayores y veteranos de la fuerza pública.

Cra 7ª. N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo Congreso
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

005201



Y lo establecido en la Ley 1751 de 2015, "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones determinando que son sujetos de especial protección. La atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres en estado de embarazo (...).

SOLICITUD

1. Envío esta constancia para que la Superintendencia de salud adelante la investigación pertinente.

2. Solicito se informe los hallazgos de la investigación adelantada por la Superintendencia de Salud, frente a las denuncias-formuladas en la plenaria de la Cámara el pasado 19 de septiembre de 2018, en caso de la menor KAROL DAYANA BUSTOS MAHECHA (Q.E.P.D.).

Esta información debe remitirse en un término no mayor a 5 días de conformidad con el artículo 258 de la ley 5 de 1992.

Cordialmente,

Buenaventura Leon Leon
BUENAVENTURA LEON LEON
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Cra 7ª. N° 8 - 68 Piso 5º Edificio Nuevo Congreso
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

005202

CONSTANCIA

Subsecretaria General
Fecha: *30 octubre 19*
Hora: *5:19 pm*
Ingrid

Respecto a la expedición de la Resolución No. 00350 del 25 de Octubre de 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible "Por medio de la cual se establecen las cuotas globales de pesca de las diferentes especies bajo aprovechamiento para el año 2020", mediante la presente exigimos al Gobierno Nacional en cabeza del presidente de la Republica, el Ministerio de Agricultura y demás autoridades competentes en el tema y en virtud de la aplicación del principio de precaución frente a la posibilidad de generar tensiones por prácticas de pesca artesanal y/o industrial y previa a la aplicación de la citada resolución, que se actualice la información técnica y científica sobre el asunto, que permita tener seguridad jurídica en la aplicación del acto administrativo en comento y se demuestre a la opinión pública, que la decisión no resulta lesiva ni contraria a los objetivos de desarrollo sostenible, por lo anterior se requiere:

- 1. Que las diferentes autoridades relacionadas con la pesca y la conservación de las costas colombianas en todos los ámbitos, indiquen la metodología utilizada en la elaboración de las listas de especies autorizadas e incluidas dentro de la cuota artesanal para Colombia; así mismo, se dé a conocer el estado de la demografía de dichas especies, la evaluación por pares y las conclusiones de los estudios referenciados y/o complementarios para tomar tal decisión.
- 2. Se efectúe revisión exhaustiva de la reglamentación de artes y métodos (tipo de alambre, espineles, longline, líneas, carnadas etc.), porcentaje de aprovechamiento de captura incidental, beneficio integral del tiburón en los casos de pesca artesanal y/ o industrial.
- 3. Se requiere urgentemente revisar el estado actual de las poblaciones a nivel local y global de especies que se encuentran en listas rojas de la IUCN (Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza) que se relacionan a continuación:

No.	ESPECIE	CATEGORÍA IUCN
1	<i>Carcharhinus falciformis</i>	VU
2	<i>Carcharhinus leucas</i>	NT
3	<i>Carcharhinus limbatus</i>	NT
4	Galeocerdo cuvier	NT

4. De igual forma se solicita aclarar qué especies son las incluidas en la lista; ya que al dejar en la resolución el epíteto "Spp", deja abierta la posibilidad de incluir muchas especies que presentan riesgos frente a proceso de extinción y que a manera local carecen de datos o seguimiento a sus poblaciones, ya que la aparición de tiburones es estacional o se asocia a temporadas de alta productividad en el mar; para el caso nos podemos referir a los géneros *Alopias*, *Sphyrna*; teniendo en cuenta su estado de conservación a nivel global y las especies que derivan de este género de las que se tienen

005203

reportes en las costas colombianas y que por desconocimiento pueden ser atrapadas e incluidas en las faenas pesqueras, causando graves impactos en sus poblaciones las cuales tiene una gran valor dentro de la cadena trófica, la reproducción de la especie y el equilibrio ecosistémico, en particular las hembras de tallas grandes que para el caso tenemos:

No.	ESPECIE	CATEGORIA IUCN
1	<i>Alopias pelagicus</i>	VU
2	<i>Alopias superciliosus</i>	VU
3	<i>Sphyrna media</i>	DD
4	<i>Sphyrna lewini</i>	EN
5	<i>Sphyrna tiburo</i>	VU
6	<i>Sphyrna tiburo</i>	LC
7	<i>Sphyrna syngnata</i>	VU
8	<i>Sphyrna mokarran</i>	EN
9	<i>Sphyrna corona</i>	NT

5. Por lo anterior solicitamos informes técnicos acerca del estado actual de estas poblaciones teniendo en cuenta su presencia y su inclusión probable en las listas para las cuotas de pesca artesanal en Colombia de los próximos años.

Para interpretación de las categorías de las especies referidas, anexamos documento oficial de la IUCN.

Es por ello, que solicitamos brindar especificidad frente al asunto referenciado, con miras a comprobar la legalidad de la decisión adoptada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y corroborar la seguridad jurídica que estructura el acto administrativo.



CESAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá
MAIS – Movimiento Alternativo Indígena y Social

085204

IV. LAS CATEGORÍAS ²

La Figura 1 muestra una representación de las relaciones entre las categorías.

EXTINTO (EX)

Un taxón está Extinto cuando no queda ninguna duda razonable de que el último individuo existente ha muerto. Se presume que un taxón está Extinto cuando la realización de prospecciones exhaustivas de sus hábitats, conocidos y/o esperados, en los momentos apropiados (diarios, estacionales, anuales), y a lo largo de su área de distribución histórica, no ha podido detectar un solo individuo. Las prospecciones deberán ser realizadas en períodos de tiempo apropiados al ciclo de vida y formas de vida del taxón.

EXTINTO EN ESTADO SILVESTRE (EW)

Un taxón está Extinto en Estado Silvestre cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original. Se presume que un taxón está Extinto en Estado Silvestre cuando la realización de prospecciones exhaustivas de sus hábitats, conocidos y/o esperados, en los momentos apropiados (diarios, estacionales, anuales), y a lo largo de su área de distribución histórica, no ha podido detectar un solo individuo. Las prospecciones deberán ser realizadas en períodos de tiempo apropiados al ciclo de vida y formas de vida del taxón.

EN PELIGRO CRÍTICO (CR)

Un taxón está En Peligro Crítico cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios "A" a "E" para En Peligro Crítico (véase Sección V) y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo de extinción extremadamente alto en estado de vida silvestre.

EN PELIGRO (EN)

Un taxón está En Peligro cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios "A" a "E" para En Peligro (véase Sección V) y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo de extinción muy alto en estado de vida silvestre.

² Nota: Como en categorías IUCN previas, la abreviatura de cada categoría (en paréntesis) sigue los denominaciones en inglés cuando se traduce a otras lenguas (véase Anexo 2).

14

085205

VULNERABLE (VU)

Un taxón es Vulnerable cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios "A" a "E" para Vulnerable (véase Sección V) y, por consiguiente, se considera que se está enfrentando a un riesgo de extinción alto en estado de vida silvestre.

CASI AMENAZADO (NT)

Un taxón está Casi Amenazado cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface, actualmente, los criterios para En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable, pero está próximo a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en un futuro cercano.

PREOCUPACION MENOR (LC)

Un taxón se considera de Preocupación Menor cuando, habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las categorías de En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado. Se incluyen en esta categoría taxones abundantes y de amplia distribución.

DATOS INSUFICIENTES (DD)

Un taxón se incluye en la categoría de Datos Insuficientes cuando no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población. Un taxón en esta categoría puede estar bien estudiado, y su biología ser bien conocida, pero carecer de los datos apropiados sobre su abundancia y/o distribución. Datos Insuficientes no es por lo tanto una categoría de amenaza; Al incluir un taxón en esta categoría se indica que se requiere más información y se reconoce la posibilidad de que investigaciones futuras demuestren apropiada una clasificación de amenazada. Es importante hacer un uso efectivo de cualquier información disponible. En muchos casos habrá que tener mucho cuidado en elegir entre Datos Insuficientes y una condición de amenaza. Si se sospecha que la distribución de un taxón está relativamente circunscrita, y si ha transcurrido un período considerable de tiempo desde el último registro del taxón, la condición de amenazado puede estar bien justificada.

NO EVALUADO (NE)

Un taxón se considera No Evaluado cuando todavía no ha sido clasificado en relación a estos criterios.

15

085206

V. CRITERIOS PARA LAS CATEGORÍAS DE EN PELIGRO CRÍTICO, EN PELIGRO Y VULNERABLE

EN PELIGRO CRÍTICO (CR)


Un taxón está En Peligro Crítico, y se considera que se está enfrentando a un riesgo de extinción extremadamente alto en estado de vida silvestre, cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los siguientes criterios (A a E):

A. Reducción del tamaño de la población basada en cualquiera de los siguientes puntos:

1. La población ha experimentado una reducción observada, estimada, inferida o sospechada $\geq 90\%$ en los últimos 10 años o en tres generaciones, dependiendo de cuál sea el período más largo, en el que se puede demostrar que las causas de la reducción son claramente reversibles Y entendidas Y que han cesado, basándose en y cumpliendo al menos una de las siguientes opciones:
 - (a) observación directa
 - (b) un índice de abundancia apropiado para el taxón
 - (c) una reducción del área de ocupación, extensión de presencia y/o calidad del hábitat
 - (d) niveles de explotación reales o potenciales
 - (e) efectos de taxones introducidos, hibridación, patógenos, contaminantes, competidores o parásitos.
2. La población ha experimentado una reducción observada, estimada, inferida o sospechada $\geq 80\%$ en los últimos 10 años o en tres generaciones, dependiendo de cuál sea el período más largo, donde esa reducción, o sus causas, pueden no haber cesado, O pueden no ser entendidas, O no ser reversibles, basándose en y cumpliendo al menos una de las opciones (a) a (e) mencionadas en A1.
3. Una reducción de la población $\geq 80\%$ que se proyecta o se sospecha será alcanzada en los próximos 10 años o tres generaciones, dependiendo de cuál sea el período más largo (hasta un máximo de 100 años), basándose en y cumpliendo al menos una de las opciones (b) a (e) mencionadas en A1.
4. Una reducción de la población observada, estimada, inferida, o sospechada $\geq 80\%$ en un período de 10 años o tres generaciones, dependiendo de cuál sea el período más largo (hasta un máximo de 100 años en el futuro), donde el período de tiempo debe incluir el pasado y el futuro, y la reducción o sus causas pueden no haber cesado, O pueden no ser entendidas, O pueden no ser reversibles, basándose en y cumpliendo al menos una de las opciones (a) a (e) mencionadas en A1.

16

085207

 **Juanita Goebertus**
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Octubre de 2019

Dejo constancia de mi voto negativo al Informe de conciliación del proyecto de ley 236/2018 Cámara "Por la cual la nación exalta la memoria, vida y obra del pintor, muralista, escultor antioqueño Pedro Nel Gómez Agudelo y se declara como bien de interés público y cultural la casa museo que lleva su nombre en el municipio de Medellín, Antioquia", debatido en la sesión plenaria del 30 de octubre de 2019. Lo anterior teniendo en cuenta que si bien el objeto del proyecto se relaciona con exaltar la memoria, vida y obra de Pedro Nel, el proyecto aprueba unas erogaciones presupuestales para la nación que no corresponden a sus competencias, ni responden a la planeación presupuestal anual.

Juanita Goebertus
Juanita Goebertus
Representante a la Cámara

30 octubre
A. Agudelo
Carlos C.
Subsecretaría General

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitaenelcongreso.com
www.juanitaenelcongreso.com

085208

Bogotá D.C., 30 octubre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHÁUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 3:54 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Debo ir vigente al consejo asesor electoral

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

As. Carlos C.
Representante a la Cámara
NOMBRE *As. Carlos C.*
CEDULA *54274944*

Subsecretaría General
Fecha: 30 octubre 19
Hora: 4:01 pm
Jorge U.

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

Mesa Directiva
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

085209

Bogotá D.C., 30 de oct de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:45 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Me Retiro por CALIDAD OCURRIDO en el apartado (Art) con motivo de la inauguración del Municipio afectado nombrando a Familiares y amigos de mi hijo lo por EDGAR GOMEZ R - apartado 6 a 6:30 PM
Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Edgar Gomez R
Representante a la Cámara
NOMBRE EDGAR GOMEZ R
CEDULA 13827427

Subsecretaría General
Fecha: 30 octubre 19
Hora: 4:00 pm
Jorge U.

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

Mesa Directiva
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Mesa Directiva
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

085210

Bogotá D.C., _____ de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
PARA REALIZAR DILIGENCIAS PROPIAS DEL CARGO DE CONGRESISTA

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Edgar Gomez R
Representante a la Cámara
NOMBRE EDGAR GOMEZ R
CEDULA 13827427

Subsecretaría General
Fecha: 29 octubre 19
Hora: 3:02 pm
Jorge U.

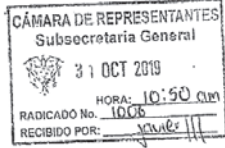
Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

Mesa Directiva
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Mesa Directiva
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

085211

Bogotá, 31 de octubre de 2019



Doctor
RAUL AVILA HERNÁNDEZ
Sub-secretario
Cámara de Representantes
Ciudad.

Cordial Saludo:

Con la presente le informo que me retire del recinto de la plenaria del miércoles 30 de 10-2019, a las 5:00 pm. Porque me sentía delicado de salud, adjunto incapacidad médica.

Agradeciendo su atención

Cordialmente

[Handwritten Signature]
JAI ME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Representante a la Cámara

085212

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2019 10 30
Año Mes Día

1er. APELLIDO: YEPES 2do. APELLIDO: HERNANDEZ NOMBRES: JAI ME
IDENTIFICACIÓN: 5980248

DIAGNOSTICO: GASTROENTERITIS

CONTINGENCIA EC M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 10 Día 30

DIAS DE INCAPACIDAD: 02 010 (en letras) (1) (en números)

PROBROGA SI No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

085213

Bogotá, D.C. 1 de noviembre del 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de representantes

Respetado doctor Mantilla:

Por instrucciones del Honorable Representante ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA. Me permito informar que durante la plenaria del día 30 de octubre del 2019. EL Representante se sintió mal de salud y tuvo que retirarse del recinto.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

[Handwritten Signature]
MARIA EUNICE MORALES OLMOS
ASESORA UTL

Subsecretaría General
Fecha: 11/11/19
Hora: 3:08 pm
[Handwritten Signature]

ANEXO: Copia de la incapacidad medica

085214

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2019 10 30
Año Mes Día

1er. APELLIDO: GONZALEZ 2do. APELLIDO: ARBOLEDA NOMBRES: ATILANO
IDENTIFICACIÓN: 5980248

DIAGNOSTICO: GASTROENTERITIS

CONTINGENCIA EC M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 10 Día 30

DIAS DE INCAPACIDAD: 01 010 (en letras) (1) (en números)

PROBROGA SI No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

085215

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Asistente de leyes,

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN